



Acta N° 16 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 14 de Mayo del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 16 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s).

TABLA

I.- Aprobación acta N° 12, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de Abril del 2012.

II.- Entrega Ord N° 35 de fecha 11 de Mayo del 2012, relacionado con el envío de Balance de Ejecución Presupuestaria del 1er Trimestre del 2012, y a su vez despacho propuesta de 3ra Modificación Presupuestaria 2012, presentada por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, Directora de Administración y finanzas (s)

III.- Acuerdo respecto al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, según Ord N° 29 de fecha 04 de Mayo del 2012, entregado a cada Concejales por el Sr. Miguel Ángel Rojas Tapia, Unidad de Control.

IV.- Acuerdo respecto a Ordenanza Municipal sobre Estacionamientos de vehículos en las vías públicas concesionadas, según Ord N° 184 de fecha 07 de Mayo del 2012, enviada por el Sr. Patricio González Henríquez, Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

V.- Entrega de Oficio N° 232 de fecha 08 de Mayo del 2012, que dice relación al Informe Presupuestario Económico - Financiero, del Departamento de Salud de Algarrobo al mes de Abril del año 2012.

VI.- Entrega de Oficio N1 242 de fecha 10 de Mayo del 2012, por el Sr. Javier Sobarzo Valladares, que dice A Bases llamado a Concurso Publico para proveer el cargo de Director del Establecimiento de Salud Municipal.

VII.- Varios

VIII.- Correspondencia

IX.- Cuenta Sres. Concejales

SR. ALCALDE: Tengan Ustedes muy buenos días, en nombre de Dios y de la Patria se abre este Concejo.

De acuerdo a la tabla de hoy día es la N° 16; voy a solicitar la aprobación del acta N° 12, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de abril del 2012. Concejal.

SR. CATALÁN: Yo primera vez que voy a rechazar un acta porque no sale la frase completa sobre un punto específico que se tocó. El Señor Núñez me dice que yo concurra a San Alfonso a solicitar colaboración...

SR. ALCALDE: ¿En qué parte dice eso?

SR. CATALÁN: Lo leí y lo rechazo.

Yo la voy a rechazar, a veces es rechazado porque solamente porque no le ha parecido bien la forma de escribir al Señor Núñez y nunca se le ha cuestionado y faltan palabras, faltan frases también, entonces...

SR. ALCALDE: Concejal.

Sr. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Yo voy a hacer dos observaciones, en la página 2 del acta dice... tiene un problema de siglas "Procesal y es Prodesal", después en la página en el acuerdo 31, página 40 donde dice... correspondiente al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo "y las hubiere" y es Subdere, para que arreglen esas palabritas, pero esas observaciones no más hay. Así que aprobado.

SR. ALCALDE: Con esas observaciones que hay que corregir Don Víctor...

SR. YÁÑEZ: Esto cuando Ustedes la suben a la Página, no importa si ya está hecha la observación...

SR. CATALÁN: La mía es en el último párrafo pagina 34 y yo doy repuesta en la página 35 en el cuarto párrafo. Esa es la respuesta mía, pero la del Señor Núñez es...

SR. ALCALDE: No me quedó claro a mi Concejal. ¿Cuál es la Observación?

SR. CATALÁN: La Observación es la siguiente.

SR. YÁÑEZ: ¿Que página dices tú Manuel?

SR. CATALÁN: 34

SR. ALCALDE: Con la intervención del Señor NÚÑEZ parece.

SR. CATALÁN: Y en esa intervención el Señor Núñez me dice que valla el Señor Catalán a hablar a San Alfonso del Mar que puede conseguir recursos. O Usted le dijo al Señor que no lo pusiera. Usted le dijo al señor que la sacara que tengo entendido que hay en el pasado se les decía a otros Señores que se sacara algunas frases porque era inconveniente. Que a veces puede ser y no puede ser. Pero es bueno que se establezca todo lo que se dice.

SR. ALCALDE: Ahora hay una grabación del tema.

SR. CATALÁN: Ahora si el Señor no puso la grabación cuando me lo dijo...

SR. ALCALDE: Igual la rechaza esa es la observación.

SR. CATALÁN: Pero es una observación mínima porque da lo mismo no altera lo que en el acta se quiso... Se la voy a aprobar para que no...

SRA. SANDOVAL: Apruebo con las mismas observaciones.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde.

SR. FUENTES: No me gusta leer las actas, pero no me fijo mucho... o no me doy cuenta de los detalles, que no tienen mucho significado. La apruebo.

SR. ALCALDE: Después se le hizo la entrega de la Orden 35, tiene fecha 11 de mayo del 2012 que tiene relación con el envío de... del primer trimestre del 2012 y a su vez el despacho propuesta de tercera Modificación Presupuestaria del 2012. Yo me quiero detener un poco aquí, porque la verdad es que nunca a veces le damos el realce de lo que significan un poco las cosas, y las aprobamos casi técnicamente pero el caso presente la aprobación técnicamente que está debidamente respaldada obviamente, tiene una connotación casi diría yo una segunda instancia. El que podamos hacer esta Modificación Presupuestaria y que estamos reasignando alrededor de trescientos y tantos millones de pesos significa que, para mi dos cosas, una producto del Ordenamiento Financiero de la comuna. Dos la disposición de este Concejo y este Alcalde... que efectivamente tenemos recursos, podemos resolver problemáticas que se vienen arrastrando digamos por décadas dentro de las cuales obviamente las que me interesan a mi porque tienen relación con lo más fundamental que son las Consultorías. Nosotros estamos modificando alrededor de \$200.000.000 pesos... de alguna manera, de una vez por todas meternos a la actualización del Plano Regulador y efectuar dos o tres seccionales que de alguna manera tienden a destrabar la imposibilidad de crecimiento dentro de la comuna y que favorece directamente a nuestros usuarios a nuestra gente porque por años se ha tratado de poder resolver esos problemas y por razones económicas no lo he podido hacer. Eso es lo que veo más relevante yo, ahora la otra importancia que tiene es que efectivamente estas modificaciones se hacen sobre realmente existentes, ni siquiera presupuestario, sino que efectivamente porque si existe en Presupuesto Municipal las Arcas suficientes para hacer estos respaldos y estos cambios. Segundo es que estas Modificaciones Presupuestarias, estas nuevas re destinación de fondos no afecta en absoluto al Presupuesto Original Aprobado en el año 2012 por este Concejo. Creo que es importante eso, yo le agradezco la comprensión de Ustedes...que tuvieron un Concejo aparte, yo le pedí al Departamento de Finanzas que le hiciera saber cuál era el Procedimiento Administrativo y como porque se logró lo que se está logrando. Creo que es necesario que también se diga y se sepa y quede en el acta lo que yo creo la importancia que tiene esta Modificación Presupuestaria, no es ni para tapar hoyos, ni para nada. Es para poder... adecuadamente varias situaciones que estaban detenidas en esta comuna y que afortunadamente vamos a dejarla caminando, le agradezco la comprensión de ustedes y no se si el Encargado de Finanzas quiere agregar algo.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: No, la disposición... Don Manuel tubo un problemilla, se tuvo que retirar antes y que sigamos trabajando juntos y en beneficio de la comuna porque ya que tenemos fondos, tratar de administrar lo mejor posible y como a lo mejor antes no se realizó trabajar con... más allá de la Comisión de Finanzas del Concejo trabajar con los Concejales en las Propuestas de Modificación...

SR. ALCALDE: Yo creo todos... como para poder hacer el acta administrativa... voy a someter a consideración de Ustedes...

SR. YÁÑEZ: Alcalde algo que mencioné en la reunión que sostuvimos y planteé mi disconformidad con la situación, era de que se estaban haciendo o se están haciendo modificaciones y efectivamente por mayores ingresos en algunos ítems del presupuesto, pero cuál es la aprensión que tengo con esto, es que para mi entender y para mi forma de actuar las modificaciones que se deberían hacer por los mayores ingresos realmente percibidos, los que se tienen realmente en las arcas hoy en día, y no por proyección y entonces yo en realidad estoy en desacuerdo con la Modificación por ese punto específico, porque estamos haciendo una Modificación en base a una proyección. Puede ser quizás poco dinero los ítems pero es una proyección.

SR. ALCALDE: ¿Cuales ítems?

SR. YÁÑEZ: Los que tenemos acá, por ejemplo en los ingresos donde dice Patentes Municipales, tenemos efectivamente un mayor ingreso por... teníamos un presupuesto inicial de \$15.000.000 y tenemos un ingreso a la fecha de tres millones trescientos cinco mil pesos y cifras, entonces la modificación se hace por \$4.000.000 pesos, sin embargo, esos \$700.000 pesos no los tenemos... entonces a mi eso me causa un poquito de preocupación, y yo alabo el orden que se ha mantenido en esta administración hoy en día, y para llegar a estos números hay un orden, hay una restructuración yo súper bien, pero, no estoy de acuerdo en que se modifique por mayores ingresos inexistentes en este caso. Esa es la observación que tengo en cuanto a los ingresos que en algún momento dado se lo había comentado a José Luis y a la Sra. Rosa Campos, pero ya estaba la venia digamos de los demás Concejales.

SR. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: Es que nosotros hicimos también un ajuste primero... habíamos dejado \$10.000.000 de pesos... para dejar \$6.500.000 Aproximadamente... ingresar en Julio, hablé con Usted, Usted me dijo no... solamente lo mayor ingresado. Esos \$700.000 pesos es un monto digámoslo inferior por no decir lo menos porque es por un tema de Ajuste Concejal no por dejar tan justo el tema en los ceros, porque sino voy sumándole así después quedan los números no sé si me entiende, en los miles de pesos no me va a afectar los últimos tres dígitos, pero dejar las cifras cerradas, no hay nada más.

SR. ALCALDE: Pero en todo caso ese es un ítem de todo.

SR. YÁÑEZ: Lo que pasa es que en todos los ítems se repite lo mismo, entonces, claro yo te entiendo que tu quieres ajustar dejar todo en cero, pero para mi entender y yo lo haría así, porque yo estoy dando mi opinión, digamos tu puedes tener la tuya y te lo respeto, pero yo estoy dando mi opinión el por qué voy a rechazar esa Modificación Presupuestaria porque a mí no me parece porque se repite la misma fórmula en los diferentes ítems, entonces en base a la experiencia que yo he tenido en las administraciones... si bien a lo mejor ahora puede ser poco en total general pero se repite en todos los ítems que se hace una cuadratura en este caso en donde tenemos \$43.000.000 pesos se pone \$44.000.000 pesos entonces yo no comparto esa mirada, yo creo que atenta contra el ordenamiento que podamos tener porque, la ley nos faculta a nosotros para hacer muchas Modificaciones durante el año y las podemos hacer por

4 cien pesos, por doscientos pesos. A lo mejor van a decir este gallo es demasiado metódico, pero creo que eso nos lleva a seguir manteniendo el orden que hemos podido conseguir hasta hoy día.

SR. ALCALDE: Incluso yo había pedido que lo sacaran del Saldo de Caja.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: No si esta todo en Saldo de Caja. Lo que pasa que hay temas que son 43 doscientos, ya saquémoslo en 44 porque ni siquiera es una proyección...

SR. ALCALDE: Bueno es su punto de vista y es válido.

SR. YÁÑEZ: Otra consulta, hay un ítem que es el 1150301003 donde tenemos nosotros aparentemente un mayor ingreso por \$49.000.000 de pesos no es cierto?

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Lo que pasa es que es la suma de... todos esos de menos 21 porque eso es la cuenta matriz. Está la 03 después esta la 03001, 002, 003, 004, 005 y la 999 esa es la sumatoria de todo eso, por eso... porque los 43 si suma todo eso..."

... permisos provisorios, propaganda, transferencia de vehículos... y otros."

SR. YÁÑEZ: No si yo me refiero a los \$49.000.000 pesos, no los tienen considerados a lo mejor dentro de la Modificación.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: Porque esa es la Cuenta Matriz... y estamos modificando los 43... lo dejamos en 44

SR. YÁÑEZ: ¿Y los 49?

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: No porque los 49 es la sumatoria de los 43 mas... y eso no más.

SR. YÁÑEZ: Ya no te preocupes... es esa mi aprensión no más Alcalde en relación a los ingresos efectivamente percibidos.

SR. ALCALDE: Gracias. Concejal.

SR. CATALÁN: Señor Alcalde yo quisiera, pronunciarme sobre lo siguiente, me he fijado en los presupuestos de otras Municipalidades donde ponen mucho énfasis en el tema Social, creo que aquí esta Modificación no estaría en el orden que las comunas requieren como satisfacer esas necesidades. \$30.000.000 de pesos, considero que es muy poco, yo así como se dejaron 200 para Consultoría creo que la parte Social requiere y aquí no es una parte para una persona individual sino para institucional y todo orden de cosas que tenga directa relación con lo Social de la Comuna creo que serían \$100.000.000 de pesos porque si en consultoría estamos gastando doscientos que prácticamente la gente no lo percibe en algunos casos, creo que si percibe cuando se están ayudando en forma directa al desarrollo de algunas actividades que la comuna requiere como es el Deporte, la Cultura, las Artes y todo eso, porque sabemos que todas las comunas del país hoy día están sufriendo un flagelo que es muy grave, que es la drogadicción y en algunos casos el alcoholismo, y para poder ir disminuyendo eso hay que tener programas y situaciones que permitan minimizar estas situaciones que son graves para las comunas, y eso se hace con fondos y con financiamientos que permitan lograr sacarlos de ese flagelo que son las Instituciones Deportivas Culturales que le sirven de esa manera a la comuna. Pero necesitan recursos para poder llevar a cristalizar esas políticas de fomento para lograr mejorar nuestra condición y creo que \$30.000.000 es insuficiente, la parte Social debería tener \$30.000.000 y en Obras Civiles también creo que \$60.000.000 de pesos es poco. Eso sería Alcalde.

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas es que cuando nosotros estuvimos acá en reunión se mandó a buscar a Don Víctor Pinto, se le preguntó a Don Víctor Pinto cuanta es la cantidad que el necesita para poder hacer un buen desempeño en su labor como Asistente Social dentro de

- la comuna, y Don Víctor dijo que al principio él le había pedido \$50.000.000 de pesos para el Departamento Social pero, con \$30.000.000 él estaba bien para ir solventando los gastos que se van a venir hacia el futuro. Se le hizo la consulta al profesional de nuestro Municipio y con \$30.000.000 de pesos, por eso que está esa cantidad acá Sr. Catalán y lo otro me voy a detener en el voluntariado en la cual son \$20.000.000 de pesos que son para Bomberos. Ellos en estos momentos está prácticamente sin recursos y con esos \$20.000.000 ellos van a ir en ayuda de apagar el incendio que tienen internamente, así que bien por eso, y lo otro las Consultorías que es fundamental para el Plano Regulador y para los Seccionales y para la gente que lo está esperando con ansias, así que Alcalde yo quiero, yo estoy de acuerdo con esta modificación en la cual lo he vivido aquí con el Jefe de Finanzas con la Sra. Rosa Campos que es la Sra. de Secpla, los Concejales aquí estuvieron presentes y yo estoy de acuerdo con todo y con cada uno de los puntos que aquí está en esta Modificación Presupuestaria N° 3 que en la cual va a tener \$343.600.000 pesos. Eso puedo decir al respecto.

SR. FUENTES: Lo importante de esto es que se hizo de manera muy responsable, nosotros con todo lo que el Departamento de Finanzas a ordenado este Municipio nosotros tenemos que seguir en esa línea. Si bien la gente tiene muchas necesidades sobretodo los niños, porque tienen que salir a estudiar, lo que se refiere al Departamento Social que Don Víctor dice que con 30 millones para él le basta como para solventar todos los gastos que van en ayuda de todas estas personas, si bien la gente lo necesita nosotros tenemos que ser muy responsable de que podemos ir más allá y el presupuesto no los permite. No podemos volver al pasado tampoco en la cual todo se hacía de manera brusca, rápida, sin pensarla y de la cual se daban muchos beneficios que al final ni en el papel se demostraban, así que bien porque primera vez que se llevan las cuentas en orden, lo presupuestado no es tan elevado así que yo creo que con eso alcanza al menos por el momento, no podemos volvernos locos y empezar a regalar como se regalaba antes. Si bien nosotros quisiéramos hacerlo, porque son mucho los niños por ejemplo que salen a estudiar a fuera, son muchos, yo se que no alcanza, todos sabemos que no alcanza, por eso se le pide que ojala a Víctor le... prioritario los jóvenes que están estudiando a fuera, es el futuro de la comuna, es el futuro de Algarrobo y de la gente que realmente necesita. Nada más Señor Alcalde.

SRA. SANDOVAL: El miércoles tuvimos la reunión acá que fue extraordinaria y asistimos todos los Concejales y lo que nos faltó el Señor Catalán tubo algún problema y fuimos cuatro Concejales que participamos en esto, cinco porque José Luis él veía por otro lado esta cosa que yo siento que hay una aprensión porque verdaderamente queremos hacer las cosas correcta, pero respecto a los ítems fuimos desglosando ítems por ítems y haciendo las consultas, entonces tanto le preguntábamos a la Sra. Rosa como a José Luis y ahí todo nos cuadraba así que yo encuentro que está bien y verdaderamente lo que más nos preocupa es lo social, pero Víctor ratifica lo que dice los Concejales que se le hizo la consulta y el está conforme, así que y tanto los Bomberos porque ya los Bomberos se le ha dado tres millones y con estos veinte ellos le sirven de gran apoyo así que se ha visto, se ha tratado este tema de ellos, también estuvo la transparencia de decirnos que pasaba así que van los veinte millones así que tanto para vestuario, para los obreros que también se pidió y todo está bien así que ver que aquí ya vamos a tener y fijarnos bien que se cumplan las metas del plano regulador porque no es tan lento, esto dura años así que ya se tiene la plata y cuidar las cosas, hacerlas bien. Esa es mi respuesta señor Alcalde.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "... está bien toma algunas palabras del Concejal Fuentes, yo no sé cómo se... anteriormente si bien mal todo el tema, pero si de

- apocó si se asignaron recursos que usted mismo está diciendo que la asignación era muy baja y Ustedes mismos dijeron que hay que aumentar, se aumentó \$30.000.000 que es una suma considerable, que se gasten de buena forma, ahora un tema puntual con el Concejal Yáñez está bien el tema de las aprensiones con el asunto de no, a lo mejor presupuestar... modificar por presunciones, pero con los ingresos ya ok, pero miremos los gastos que tenemos. Son temas netamente ayuda Social, Subvenciones, Plano Regulador, que son un tema de gestión de ustedes, ustedes están gestionando el tema de las Subvenciones, ustedes la Ayuda Sociales, el Plano Regulador es un tema de gestión de ustedes. Ustedes están gestionando el tema de subvenciones, ustedes las Ayudas Sociales, el plano regulador es un tema que el Alcalde está logrando junto con Ustedes para mejorar el Desarrollo Comunal y nosotros netamente tenemos puntos, gastos que son esenciales, el vestuario, uno que otro mantenimiento y reparación, entonces no hay ninguna adquisición de algún bien, algo que nos vaya, no se pues a sobre endeudarnos por decir los menos, mes solamente un tema de gestión nuestra y de gestión de Ustedes. No hay ningún otro tipo de gasto, entonces también más allá de que a lo mejor pueda salir... positivo o alguno que otro negativo es el tema del consenso, y también nosotros la exposición del Concejal Yáñez que lo hizo en el momento, la conversación que tuve con usted, y Usted me dijo que si disminúyelo y déjalo como estaba. Y la variación Concejal es mínima, entonces no tampoco..."

SR. ALCALDE: Yo te dije que lo sacaras del saldo de caja.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Y está todo el saldo de caja Alcalde."

SR. ALCALDE: Bueno no si se que está todo, para que no pasara esto. Porque es tan fácil para que Ustedes entiendan en cifras nosotros todavía nos queda un saldo de caja equivalente más diría yo una vez y media más de esta misma Modificación. Significaría que... modificando \$300.000.000 pesos... modificando \$500.000.000 de pesos, porque los tenemos en caja entonces eso es lo que te dije yo sácalo del Saldo de Caja, bueno pero eso es para que Ustedes se figuren que esta redistribución de ingresos y atendiendo su intervención Concejal, tal como dice el presupuesto que las Modificaciones Presupuestarias son un Instrumento Variable. Y a qué es lo que vamos que si esto es insuficiente y tenemos la capacidad más adelante de poder hacerlo lo haremos, pero siempre tiene que haber digamos razones lógicas, bajo mi concepto no populismos para hacer Modificaciones Presupuestarias para gastar al lote, entonces si son necesarios y están justificados bien venido sea. Eso es lo que le puedo decir.

SR. CATALÁN: Alcalde para dar respuesta a lo que Usted está planteando.... No estoy de acuerdo con la aprobación, pero también tengo que decir que dar la respuesta que Usted requiere por qué digo yo que se pueden dar \$100.000.000 de pesos para la parte Social.

SR. ALCALDE: Si se pueden dar doscientos hasta trescientos.

SR. CATALÁN: Escúcheme porque le vamos a dar un ejemplo bien simple, se pagaron 1.200 o 1.000 millones de deuda. Existieron los flujos, esos flujos no se van a cortar, quiere decir si pagamos la deuda de 1.000 millones el próximo año van a ver 1.000 millones de presupuesto adicional que no son para pagar la deuda, y por esa razón yo quisiese...

SR. ALCALDE: Esperar que así sea la Administración Financiera del Municipio...

SR. CATALÁN: Haber, hay muchas cosas que van a quedar existiendo lo que son las contribuciones, eso no se va a eliminar, van a seguir existiendo. Las patentes que bajaron...

SR. ALCALDE: Si eso ha estado igual Concejal si es la administración, como se gasta los fondos.

SR. CATALÁN: Pero es que tiene que llegar Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero si ha llegado toda la vida. Usted cree que estos años llegó más. No llegó de acuerdo al presupuesto. Que es lo que hicimos nosotros, lo gastamos adecuadamente no más. Eso es toda la respuesta.

SR. CATALÁN: Pero están llegando más de 300 - 400 Millones más que los otros años.

SR. ALCALDE: Bueno es que por eso que se está gastando más. Estamos resolviendo un problema del Plano Regulador que a lo mejor podría haberse resuelto hace cuatro años atrás, y sin embargo, no se hizo.

SR. CATALÁN: Pero aquí va la parte Social, no solamente para la gente que tienen problemas personales, aquí están las instituciones, ahí entra también Bomberos, entran los Clubes Deportivos, entran las Juntas de Vecinos, entra el Club de Adulto Mayor.

SR. ALCALDE: Pero Concejal, Concejal por eso le digo Usted hace una nueva presentación y vamos estudiándola, a ver qué podemos hacer. Cuanto a gastado de los 30 millones?

SR. CATALÁN: Yo creo que es insuficiente no más.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: "Don Jorge perdón con 30 millones nos quedan siete meses para terminar el año. Si hubiésemos estado empezando el año, yo hubiera pedido 50 o 60 millones holgadamente, pero nos quedan siete meses son 30 millones aproximadamente. Siempre para el tema Social es insuficiente porque siempre hay necesidades latentes y que todos los días las necesidades afloran, pero nos tiramos con 30 millones que es un tema más o menos suficiente, ahora si el Honorable Concejo estima que es menos, bueno bienvenido sea para el Departamento Social si nos dan más."

SR. ALCALDE: Concejal usted va a tener la posibilidad de aprobar el Presupuesto del 2013.

SR. CATALÁN: ¿Cree usted?

SR. ALCALDE: Claro pues, si.

SR. CATALÁN: Si y el 2013 ¿cree Usted?

SR. ALCALDE: Yo le digo el presupuesto para el 2013 como está pensando para el próximo año va a tener esas posibilidad, ¿Qué pasa de ahí para delate? No se pues Concejal. Hay otro administrador.

SR. NÚÑEZ: Gracias Alcalde, primero tal como se ha dicho no es casualidad que nosotros estemos en esta instancia hoy día aprobando \$200.000.000 de pesos para el Ordenamiento Urbano, Planificación Urbana, 20 millones para bomberos y treinta millones para Social, hay un esfuerzo tremendo partiendo por el área técnica del Departamento de Finanzas, bueno las directrices dada por la Alcaldía, el compromiso de los Concejales, porque aquí hay que ser claro, hay algo que muchas veces a nosotros no notamos, este Concejo a sido austero, muy austero si lo comparamos con la forma de actuar de otros Concejo de la Provincia, nosotros hemos ahorrado una cantidad de plata increíble en comparación con otros concejos, eso también es el aporte que los Concejales han hecho a la estabilidad financiera que tiene la Municipalidad de Algarrobo. Con respecto al tema de Bomberos, yo también quiero decir que no es nada más porque contemos con los recursos que hoy día tengamos dinero en la Caja Municipal para entregárselo a Bomberos, sino que también hay un cambio trascendental en la administración del Cuerpo de Bomberos. Nunca en la historia de Bomberos de Algarrobo se había dado que un Superintendente asistiera al Concejo y reconociera lo que está pasando dentro del Cuerpo de Bomberos. Hay falencias administrativas, financieras, contables. Ya tenemos hechos que son medios bochornosos que se repitieron todos los años, pero nunca se había reconocido en este Concejo esa situación y quiero decir que esa es uno de los elementos que yo valoré con una de las variables más importantes para el compromiso por lo menos como Concejal y sé que los colegas hicieron lo mismo para proponer que Bomberos tuviera una

4. subvención, que nunca más esté involucrada en actividades comerciales porque le falta dinero, veinte millones de pesos, nosotros primero apuntamos a diez, luego a quince y al final nos dijo que podía entregarle veinte millones. Bien, se agradece, pero aquí también está la vuelta de mano que tiene que tener el Cuerpo de Bomberos, está el Superintendente presente, el compromiso a transparentar toda la situación financiera desde donde vienen los dineros financian a Bomberos de la Comuna quienes le entregan las subvenciones y también a nosotros informarnos como se gasta el dinero, no solamente el municipal. Eso es con respecto a Bomberos y segundo en Social para tranquilidad de los Concejales, no desde el Señor Catalán lo que se dijo aquí en el Concejo fue que los treinta millones son primero para enfrentar con recursos las emergencias del invierno, no sabemos cuánto dinero se va a necesitar, todos los inviernos hay emergencias, hay carencias sociales. Treinta millones cierto que es poco. Nosotros hemos estado dándole portazos a la gente que ha tenido carencias tremendas y no la hemos podido ayudar porque contábamos con dos millones en el presupuesto, hoy día gracias a todo ese esfuerzo que he señalado, podemos decir con tranquilidad que se le ingresan 30 millones a Social para que valla satisfaciendo las carencias sociales que presentan los contribuyentes en la comuna, y Don Manuel si existieran necesidades mayores tenga por seguro que nosotros vamos a aprobar un aumento en este monto. Ahora con respecto a lo de... bueno ahí está lo de Bomberos, lo de Social y otra vez refiriéndome al tema del Ordenamiento Urbano es claro que en la comuna hay efervescencia o alteraciones, es un tema muy recurrente con respecto a supuestos incumplimientos que tienen alguna inmobiliaria. Yo digo supuesto porque las cosas primero hay que probarlas y una vez que están probadas se imputan. Desgraciadamente las herramientas de Ordenamiento Urbano eran insuficientes, Algarrobo debe ser la segunda comuna con mayor crecimiento inmobiliario dentro del país y nosotros ya estamos atrasados con el Plan Regulador Comunal. Espero que con esta inyección de recursos nos pongamos al día y fijemos todas las Normativas de Ordenamiento Urbano con fuerza prescriptiva y capacidad coercitiva para exigir que cada inversionista cumpla con los requerimientos que la comuna de Algarrobo quiere establecer, respetar el Crecimiento Urbano Inmobiliario y ser respetuoso de nuestras bellezas naturales, que es ese el mayor atractivo que tenemos. Dios nos favoreció a nosotros con una costa espectacular, con un campo muy bonito, pero tenemos que devolver la mano con el ordenamiento que podamos hacer y teniendo a toda la comunidad. La comunidad ya está más digamos culturizado ya tiene más practica con respecto a lo que es el Crecimiento Urbano, y espero que con este plan regulador todos intervengan y podamos establecer las directrices obligatorias para que el inversionista venga a Algarrobo, cumpla con su finalidad, pero también con nuestra proyección, de aquí a cinco o diez años más. Así que yo estoy muy contento en que me haya tocado esta posibilidad como Concejal compartir con Ustedes y saber que incluso si bien se aumentó esto en a 300 millones hay caja incluso para aumentarlo mucho más. Pero hay que ser responsable. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Dicho esto y haber escuchado todas las propuestas o punto de vistas respecto a la Modificación Presupuestaria someto la Modificación Presupuestaria a su aprobación. Concejal.

SR. CATALÁN: Apruebo Alcalde.

SR. FUENTES: Apruebo Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Apruebo Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Sr. Alcalde en base al extraordinario numero 35 de la Sra. Rosa Campos... apruebo los ingresos y obviamente también los gastos.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Alcalde.

1. **SR. GÓMEZ:** Apruebo la Propuesta Modificación Presupuestaria N° 3 del 2012. Aprobada Alcalde.

Acuerdo 37/2012

El H. Concejo Municipal por unanimidad aprueba la 3ra Propuesta de Modificación Presupuestaria 2012, presentada por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, Directora de Administración y Finanzas (s) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Esto significa un tremendo trabajo administrativo municipal que se nos viene porque el hecho de que hayan otorgado ustedes la posibilidad de hacer estas inversiones dentro de la comuna, estas no solo se hacen así de buenas a primera, o sea hay que hacer una serie de trabajos previos así que... bueno esa ha sido nuestra meta en todos estos años.

SR. NÚÑEZ: Acá está presente el Superintendente, nos quedan varios puntos, pero para agotar el tema como él está presente es posible escucharlo...

SR. ALCALDE: Que nos dé las gracias diría usted.

Sr. Hugo Cubillos, Superintendente de Bomberos: "Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales la verdad es que quisiera agradecer en nombre de la institución que yo represento, el apoyo que Ustedes nos están brindando ya que es de todos sabido de que se recibió un Cuerpo de Bomberos prácticamente quebrado, yo he conversado con algunos Concejales y la verdad es que para poder solventar los pagos del personal rentado del mes anterior tuvimos que recurrir a un préstamo de la Segunda Compañía porque desafortunadamente tampoco nos han llegado los fondos que nos entrega la Junta Nacional, pero estamos saliendo adelante gracias a la ayuda de ustedes y voy a reiterar lo que dije la primera oportunidad cuando me invitaron acá, yo voy a transparentar todo, ese es el norte nuestro, las platas van a ser gastadas de acuerdo a las necesidades y con los respaldos correspondientes así que de verdad muchas gracias por el apoyo que nos han brindado."

SR. ALCALDE: Con la misma claridad que usted viene a agradecer yo con la misma claridad quiero decirle que el que le hayamos accedido a entregarle esta asignación a Bomberos requiere de todo el acto administrativo que sea necesario porque si no le vamos a cerrar la llave y yo lo voy a publicitar encima porque las cosas o se hacen bien o no se hacen.

Sr. Hugo Cubillos, Superintendente de Bomberos: "Si Señor Alcalde no se preocupe. No lo voy a defraudar."

SR. FUENTES: Sr. Alcalde muy cortito yo podría haber sido de los que realmente me hubiese opuesto a esto, en vista y considerando todos lo que realmente supe históricamente porque una persona muy cercana a mi estuvo muy ligado a Bomberos y familiares también, entonces cual era lo que realmente hacía falta aquí en el Cuerpo de Bomberos por años, por años yo creo que treinta años que hubieron malas administraciones porque yo siempre estuve pendiente de eso, lamentablemente uno en esos momentos... nada... entonces no podía levantar la voz, sin querer uno a veces se daba cuenta de todos los incluso despilfarros que habían en el Cuerpo de Bomberos o pérdidas de dinero y quien realmente necesita estas ayudas económicas no es solo el Cuerpo de Bomberos sino que es un beneficio total para los Algarrobinos, para todos. Sé que el Señor Cubillos va a tener una muy buena administración, lo felicito, cuente con todo mi apoyo, que se que va a salir adelante porque es de los chicos buenos, de los Bomberos Buenos,

4. espero que también tenga la voluntad y la fuerza para limpiar nuestro Cuerpo de Bomberos de los malos elementos, porque si los malos elementos van a seguir y en un pueblo chico todos nos conocemos, todos nos conocemos. Hay gente que a mí no me conoce, hay gente que me decía mire recién vine a saber que usted es Concejal, pero yo a él lo conocía hace como cinco años y se como es, como se comporta y de donde viene, para que se de cuenta. Yo conozco mucha gente, y se quien... y me acaba de decir quién es de los buenos y quiénes son los malos, así que los felicito que salga adelante, que cuente con todo nuestro apoyo y bueno y que el Cuerpo de Bomberos vuelva a tener un sitio como lo tenía antes. Lo felicito.

SR. ALCALDE: Gracias, para seguir el orden de la tabla Ustedes recibieron la Orden 29 del 212 que guarda relación al Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal para el año 2011. Está bien es 2011. Se va haciendo cumplido.

Me imagino que se habrán informado, han hecho un análisis de la entrega del Departamento de Control que son los visores y de alguna manera los que hacen los rastreos de cada una de las áreas y hay un informe detallado de parte del Departamento de Control. Esto debe ser sometido también a Acuerdo de Concejo con el fin de poder establecer los aportes económicos que requieren cada uno de los Departamentos por esta gestión.

SR. YÁÑEZ: José Luis tu eres el Presidente del Comité Técnico verdad. Tu esta cantidad de dinero me imagino está presupuestada.

SR. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Si lo que pasa es que a lo único que hacen cumplir el Plan es a los municipales porque los demás están asignados por ley, Departamento de Salud, pero están asignados los recursos, están aprobados por ustedes en el mes de octubre del año pasado. En mayo, julio, octubre, diciembre."

SR. YÁÑEZ: Consulta, referente a este tema que lo estuve viendo tienen diferentes objetivos donde están comprometidos... Departamentos y unidades.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Según la política institucional del Sistema de Acreditación."

SR. YÁÑEZ: Entonces la pregunta es ¿cómo se regula este Sistema de Incentivos?, como lo van haciendo ustedes tienen un reglamento interno en relación a esto ¿hay digamos una metodología establecida, están establecidas las formas, los plazos, la forma de la medición de los objetivos, los mecanismos de evaluación tanto para el desempeño colectivo como individual, está eso traducido digamos en relación al objetivo estratégico que Ustedes hacen, el lineamiento y resultados después en un proyecto en relaciona a... ?

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Nosotros tenemos una metodología de trabajo, lo que si no está estipulado en un papel, yo soy el Presidente del Comité Técnico del Plan de Mejoramiento hace dos años. Por ley el Secretario del Comité es Don Patricio Yáñez el Jefe de Recursos Humanos. Primero se hace un acta en el cual se asignan los cargos porque esto... del Alcalde y tres de los funcionarios, mas el Jefe de Recursos Humanos creamos la metodología de trabajo solicitando entregar acciones para cumplir objetivos del Plan General Comunal que es por el Sistema de Acreditación de los cuales vamos depurando cuales se alinean y cuáles no se alinean cuando ya se aprueban las secciones a realizar damos fecha de entrega dos a tres dentro de repente dentro del año... se llegue a acuerdo y se va entregando dentro de los plazos, nosotros la recepcionamos y realizamos los análisis. Posterior a eso cuando terminan de realizar los análisis se le entrega al Departamento de Control un listado. Como hay cuatro objetivos, el total de los objetivos... un total de un 25% de cada uno y si... hay 10 unidades de esas 10 cada una tiene un 10%, si hay 5 un 20% todo el tema para cumplir el 25% en general, ya , ahora , si algunos de las unidades no cumple nos baja

- el porcentaje institucional que a pasado hace tres o cuatro años atrás pasó que no cumplieron todos con la meta y se pagó menos porque la ley indica que sobre un 95% de aprobación, se paga un 100% sobre menos, es una proporcionalidad del tema. Sobre el tema ya cumplieron todos y se entregó a la Unidad de Control, en lo cual ya verificaron el tema, por eso es una metodología de trabajo que tenemos según las actas y las reuniones que tenemos con la comisión."

SR. YÁÑEZ: La última observación bueno ojala que cumpla con su objetivo la asignación... la gestión municipal. Y por qué te preguntaba por eso, porque ami me llama la atención el tema de los plazos, el tema de los plazos normalmente el tema de los plazos normalmente no lo estamos cumpliendo, entonces claro, si, lo que pasa es que esto cuando Ustedes presentan este Programa de Mejoramiento hay fechas establecidas donde se debería retroalimentar al Concejo en relación a los avances, a los cortes que hacen Ustedes durante la planificación entonces eso es importante para nosotros darnos cuenta que tan efectivo es el Programa de Mejoramiento. Para que tu lo tomes este año y obedeciendo digamos a lo que dice la ley en su artículo 10 que ustedes deben tener un Reglamento Interno de procedimiento también sería importante que Ustedes lo tuvieran ese Reglamento Interno que te establece los plazos, la metodología, las evaluaciones, entonces como son herramientas que no existen es un desafío a lo mejor que lo incorporen dentro de este año 2012.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Y en la mayoría está el tema de los procedimientos... hay una cobranza que antes no se realizaba y que ahora es metódica y que esta también está incluido en el Plan de Mejoramiento que son algunos morosos que están dentro de la Comuna, ahora la mayoría está con convenios, con convenios al día y trabajando de la mano con el Departamento de Inspección y el Juzgado de Policía Local, entonces, son cosas que también se ven reflejadas en el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal... que también está incluida en mejorar su equipo y que ha superado en un 100% sus ingresos el año pasado y este año ya superó lo que tenía presupuestado para todo el año y se sobrepaso en 20 o 30 millones. Entonces son acciones que se están realizando y que están dando frutos que los podemos ver en el presupuesto de lo que se ha ejecutado."

SR. ALCALDE: Me voy a colgar de esas palabras, esto que los presupuestos municipales... en lo que guarda relación a la Dirección de Obras solo se calculaban por las construcciones, está claro, por los permisos de construcciones. En algunos momentos, mire lo que se hacía en algunos momentos, se recepcionaban el pago de un permiso de Construcción para poder tapar el hoyo Financiero que había en el Municipio, previo a si eso estaba bien, estaba mal o como se quería, y este crecimiento que ha tenido la Dirección de Obras no pasa por eso, pasa por un Sistema de Control y Ordenamiento eso les dice el desastre que había en este Municipio, nadie cumplía, nadie hacia nada todo estaba al lote por eso que los Presupuestos de la Dirección de Obras han aumentado sustancialmente porque hemos logrado formar un equipo de ordenamiento dentro de la comuna, eso que les quede claro, no es cuestión de que haya habido más construcciones, no hemos ido regularizando el desastre que había en esta comuna. Uno más. Concejal.

SR. NÚÑEZ: Alcalde lo expuesto por Don José Luis Rojas, va muy de la mano de lo que hicimos recién nosotros la aprobación de la Modificación Presupuestaria de mayores recursos. Yo quiero hacer notar especialmente lo que hace Aseo y Ornato, nosotros teníamos más de \$400.000.000 de pesos dando vuelta en deuda, solamente en deudas, dinero que no se cobraba por Aseo y Ornato. Hoy día por la labor efectuada por el Departamento en condiciones precarias porque para hacer una cobranza hay que tener tiempo, en la hora ordinaria de

- trabajo ellos atienden al público y realizan las estadísticas, pero hay que salir a terreno a cobrar y a notificar y eso significa mayor tiempo a la ordinaria diaria de trabajo. Ya está cerca de los \$340.000.000 de pesos solamente la deuda, es decir han sido efectivos si pensamos que era una deuda histórica, debe haber incluso mucha deuda incobrable de un monto importante de esa suma de los 340 millones, pero se nota que ha habido un ordenamiento. Yo pongo ese ejemplo del de Aseo y Ornato porque acá nunca se cobraba, no había un Sistema de Cobranza dentro de la Municipalidad. Y no estamos hablando de dos o tres años, sino que diez años, once o doce años que no había un Sistema de Cobranza. No había un Sistema de Cobranza ni de Control también en la Dirección de Obras, Inspecciones tampoco cumplía una labor comprometida con el Desarrollo Comunal, entonces este aumento de dinero no es solamente el que se dejó de gastar, que se dejó de gastar en personal que no era necesario, o que se dejaron de comprar cosas que no eran necesarias, sino que se comenzó a recaudar lo que estaba obligado el Municipio a cobrar y a eso se nota quizás aquí lo veo por lo que informa Miguel Ángel Rojas cuales son los objetivos y luego firmado por Don José Luis Rojas Aguilar, son todos rojas acá, el cumplimiento del 100% de las metas, ahora una pregunta es bueno recién lo dijo el Comité Técnico Usted es el que evalúa si se cumple o no las metas. Yo no tengo herramientas para... No es que no tenga herramientas, uno lo ve aquí en la Municipalidad los resultados. Debe estar funcionando bien lo que están proponiéndose los funcionarios. Entonces bien señor Rojas Aguilar y yo estoy contento con lo que está pasando adentro de la Municipalidad, que los funcionarios están tomando otro rumbo y comprometiéndose con el real trabajo.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Ya necesito la aprobación de esta orden para poder proceder autorizar los Decretos de Pagos correspondientes a los funcionarios. Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo señor Alcalde y veo el orden en que están todos los estamentos comprometidos y verdaderamente el hecho de salir a terreno se ha juntado bastantes ingresos para la comuna.

SR. YÁÑEZ: Aprobado con las observaciones realizadas.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado Señor Alcalde.

SR. CATALÁN: También tengo que establecer algo relacionado con esto, aquí hay objetivos estratégicos pero hay que implementarlos. Recursos Humanos hay propuestas hay que realizarlas. Hay que mejorar el Clima Laboral dice acá, o sea hay que hacerla pero eso también hay que considerar que hay sectores muy deprimidos acá en el Ámbito Municipal laboral que son los Señores de la Recolección de Basura, que salen siempre al final y salen con una situación muy minimizada, eso es lo que me preocupa un poco Alcalde. Aquí dice línea de Acción Desarrollada Personal de Recolección, estudio y planificación de recorridos de camión recolector de los residuos domiciliarios y actividades para el mejoramiento del Clima Laboral que no han estado muy acentuadas. Creo que los que más riesgos tienen en este sector laboral son precisamente los Obreros de Recolección, y es ahí donde yo quiero poner énfasis para que se pueda buscar un sistema como se buscó para los otros funcionarios que se le otorgaron 23 millones de pesos. Buscar algo que se le pueda entregar a estos señores que trabajan con tantas dificultades como es andar corriendo detrás del camión están atentos a recibir alguna enfermedad porque trabajan con elementos putrefactos, basuras contaminantes y es muy poco lo que se le asignan, incluso hasta las deudas cuesta pagársele. Entonces Alcalde quisiera que en esa área buscásemos la forma de dar una compensación también, porque no son los que más plata ganan, y son los que más trabajan, tienen que andar corriendo atrás del camión. Esos

- señores no pueden ir al baño a fumarse un cigarro, no pueden buscar un teléfono y empezar a chatear o hacer cualquier cosa, ellos tienen que andar detrás del camión y los choferes igual y toda la gente que tiene que estar en esa área creo que necesitan un reconocimiento, pero económico no darles días administrativos porque a veces se quejan que eso no les sirve, pagárselos con dinero, está bien pero se quejan igual, porque es insuficiente, bueno no se están haciendo ricos en esas áreas.

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Porque entienda también Concejal que si hay un tema pactado de remuneraciones y no hay posibilidades de entregar bonos... se están pagando perdón..."

SR. CATALÁN: O por ultimo subamos la hora extraordinarias porque ...

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "Imposible, está por ley."

SR. CATALÁN: Hay muchas cosas que están por ley, quisiera preguntar lo siguiente un funcionario puede recibir un sueldo, no es cierto, puede tener cobros con boletas de honorarios, el mismo funcionario ¿y se le pueden pagar horas extraordinarias al mismo funcionario?

Sr. José Luis Rojas, Administrativo de Finanzas: "La ley dice que si..."

SR. CATALÁN: y por qué? ¿Y esto no es una función específica sacar la basura y la parte contaminante?

SR. ALCALDE: pero Concejal...

SR. CATALÁN: Busquemos la figura. Yo se que se ha buscado la figura para buscar la solución económica de otros. No estoy en contra de eso, pero busquemos también una solución para esta gente que es la más deprimida en términos económicos, si ganan doscientos y tanto mil pesos no más. Con doscientos y tantos mil pesos nadie puede darle educación a sus hijos, no le puede dar salud, puede comer a medias y vestir a medias y no tiene para locomoción, es muy poco dinero en este país para poder subsistir.

SR. ALCALDE: Concejal nosotros dentro de los que nos permite la normativa y la ley porque es así, yo administro este Municipio, no soy dueño de este Municipio como otros Alcaldes aparentemente así lo fueron. Creían que era regalar plata y otorgar beneficios y no pagar esto o no cobrar lo otro porque aparentemente así me he encontrado con esa defensa, yo administro. Y dentro de esa administración está la ley y dentro de la ley nosotros... ahora como han favorecidos esos términos que usted dice, obviamente que le hemos conseguido mejores condiciones de trabajo, por ejemplo nosotros le pusimos ahora ducha en el sector que no tenían para que se pudieran bañar cuando terminara su trabajo y no se fueran todos cochinos para su casa y hediondos por la cuestión de la basura, le implementamos de ropa adecuada para que la puedan ocupar en eso y no ocupen su propia ropa, es decir vamos avanzando en ese sentido y también hemos nivelado todo lo que es necesario en hora extraordinaria, ellos trabajan, por ejemplo trabajaron el fin de semana santo y eso se hace un programa aparte y se pagan esas horas de acuerdo a los días, doble, extraordinaria como sea, primero porque es feriado, segundo porque no tiene que trabajar y tercero porque el día hay que pagárselo igual porque el gana los 30 días iguales, o sea estamos tratando de hacer todo lo que Usted de alguna manera está preocupado.

SR. CATALÁN: Reconozco Alcalde que han mejorado notablemente todas las condiciones personales al interior del Municipio, yo estoy estableciendo las condiciones económicas, pero también quiero decirle Alcalde que este sector es obligación por ley que tienen que haber duchas y varias y con agua caliente y si no las habían quiere decir que este Municipio no estaba cumpliendo con la norma y la ley, que pasaría si la Inspección del Trabajo viniera a hacer una

- visita y encuentra que no hay duchas o Sanidad del Ambiente que viniera a ver que no se cuenta con las condiciones, eso es grave. Y le agradezco Alcalde que haya solucionado esos problemas porque no es posible...

SR. ALCALDE: Pero todas estas cosas son compartidas también hay Presidencia y hay Directiva de cada uno de los Sindicatos o de las Asociaciones de Funcionarios. Yo he escuchado todo lo que he podido de ello y lo hemos tratado. De hecho le voy a informar ahora que vamos a invertir cerca de veintitantos millones más en calidad de trabajo dentro del sector de ellos mismos con ese fin, pero lo hemos escuchado, hemos tratado de nivelar por todos lados igual Concejal a si que yo le agradezco igual su inquietud y veremos que más podemos hacer pero no podemos hacer nada más de lo que la ley nos permite. Y yo no haré más de eso tampoco.

SR. CATALÁN: Evidente que no, yo no le estoy pidiendo que haga cosas fuera de la ley, así como se buscó la figura para pagar siete millones por un lado, cinco por otro, cuatro por... para funciones específicas que están remuneradas también debería hacerse con esta áreas del Municipio en la cual está deprimida, buscar la figura legal que permita entregar esos recursos, y eso es lo que le pido...

SR. ALCALDE: Concejal, si hacen horas extraordinarias, le entregamos horas extraordinarias, cuando hacen funciones fuera del horario también se las pagamos, es decir todo se lo valorizamos, todo.

SR. CATALÁN: Reconozco también que este es un mejoramiento que existe hoy día porque habían varios años que no habían pagado las horas extraordinarias, incluso porque ni siquiera se anotaban, ni siquiera estaban establecidas, y no es culpa de ellos hay una persona encargada que debe anotar eso le está debiendo todavía! ¡A todos! Voy a hacer que firmen un documento para acreditar que es así.

SR. ALCALDE: Estamos al día Concejal. Gracias por su tranquilidad. Y como vota respecto a la votación.

SR. CATALÁN: Apruebo con la sugerencia que he planteado.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Acuerdo N° 38/2012

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2011, según Ord N° 29 de fecha 04 de Mayo del 2012, entregado a cada Concejal por el Sr. Miguel ángel Rojas Tapia, Unidad de Control de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

En el punto 4 respecto de la Ordenanza Municipal sobre estacionamiento de vehículos en las Vías Públicas Concesionadas según orden 184 dice de fecha 7 de mayo enviada por el Sr. Patricio González Enríquez Director Jurídico de la Ilustre municipalidad de Algarrobo. Acuerdo respecto a esa orden ¿la tienen Ustedes? ¿están en conocimiento? La leyeron.

SR. NÚÑEZ: El tema de la posibilidad de citar a los tribunales a los que no pagan los estacionamientos concesionados, que esa fue una petición que hicieron los propios Concejales.

SR. ALCALDE: Ya, están en condiciones de poder aprobar esa ordenanza.

SR. NÚÑEZ: Si, porque esa la recibimos ya hace más de un mes.

SR. GÓMEZ: El día 13 de abril 2012, ordinario 148.

SR. ALCALDE: Ya, no hay fecha que no se cumpla y deuda que no se pague. Estamos en eso, vamos.

SR. GÓMEZ: Apruebo la ordenanza Estacionamientos concesionados Comuna de Algarrobo con fecha 13 de abril del 2012. Apruebo.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Señor Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Aprobada la ordenanza Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobada Señor Alcalde

SR. FUENTES: Aprobada la ordenanza Sr. Alcalde.

SR. CATALÁN: Agradezco que se me haya considerado ya que fui al quisco a pagar una Ordenanza Municipal porque aquí no había conocimiento como hacer una. Por esa razón apruebo la ordenanza.

Acuerdo N° 39/2012. -

El H. Concejo Municipal por unanimidad aprueba Ordenanza Municipal sobre Estacionamientos de vehículos en las vías públicas concesionadas, según Ord. N° 184 de fecha 7 de Mayo del 2012, presentada por el Sr. Patricio González Henríquez, Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Aquí hay un ejemplo de un Concejal que trabaja, así que bien por él.

SR. CATALÁN: No fui a buscar para que tuvieran conocimiento.

SR. ALCALDE: Ahora en el punto cinco de la tabla, me entregaron un Oficio el 232 del 8 de mayo que dice relación con el Informe Presupuestario Económico Financiero del Departamento de Salud al mes de Abril del 2012. Ya eso queda para que Ustedes lo observan lo lean lo analicen y si a alguien le merece alguna duda me la hace llegar por escrito para poder saber, pero eso va anexado a la complementación nuestra global que presentamos a la contraloría a si que ya habría saltado una observación de parte del Departamento de Finanzas nuestro. Eso es para que lo lea y si tiene alguna observación o si la tiene en estos momentos y quiere algún requerimiento... Ya, entrega de Oficio el 242 de fecha 10 de mayo del 2012 de Don Javier Suazo que dice relación a las bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director de estamento de Salud Municipal. ¿Eso también lo tienen? Lo que yo quisiera es que si no hay reparos respecto al documento, me firmaran uno al menos y ese lo levantaríamos al portal para que después no hayan sutilezas ni reclamos que me cambiaron una hoja y que después decía otra cosa, así que les parece si rotan uno de esos Oficios le ponen firmas a cada hojita cada una de Ustedes y me lo entregan y con eso lo doy como aprobado para poder iniciar el trámite administrativo.

Yo quisiera aprovecharme de esto Sr. Abogado respecto a esa inquietud que existía en el Concejo que guarda relación con los Llamados a Concursos Públicos y que tiene relación con la Elección Municipal que se nos viene, acláreme eso por favor.

Sr. Patricio González, Abogado: "Sr. Alcalde en el Concejo pasado les surgió la duda a los Concejales respecto a alguna Inhabilidad que está sujeto el Municipio respecto a los

Concursos Públicos y el llamado antes a las Elecciones. A este respecto mediante un informe que le emití al Sr. Alcalde le señalo la negativa de la imposibilidad que tenemos. No hay imposibilidad alguna para hacer un llamado a Concurso Público sea cualquiera la especie o estamento dentro de la Municipalidad por tanto es procedente que el Concurso de Director del Consultorio sea llamado si Ustedes lo estiman procedente.

SR. ALCALDE: Gracias quiero hacerles esta aclaración porque también quiero dejar algo más o menos hecho, a la pinta mía, y que es tratar de llamar a concurso al Secretario Municipal cargo que lo tenemos vacante y al cargo de Jefe de Finanzas que también lo tenemos vacante. Así que esos dos Concursos están elaborándose las Bases de acuerdo a la... y los vamos a llamar a Concurso, espero no equivocarme. Pero es que ha habido cada equivocación... Casi una maldición los Jefes de Finanzas para el Municipio. Los dos últimos olvídate, nos han dejado... Está en la ventana..."

SR. FUENTES: Sr. Alcalde esta tan buena la Administración del Municipio que hasta el Taller Municipal está en buenas manos.

SR. ALCALDE: Perdón Concejal.

SR. FUENTES: Esta también administrado el Municipio en estos momentos, en tan buen pie que esta que hasta el taller Municipal está siendo bien administrado, porque históricamente ahí sí que se perdían cosas.

SR. ALCALDE: Bueno, para que Ustedes sepan aparte de una restructuración de la instalaciones propias de infraestructura del taller que están consensuadas en un punto de vista de quienes operan ahí, de quienes trabajan, de quienes están a cargo y de la Oficina de Planificación nuestra se va a hacer unas mejoras, inversiones, esa es una situación, y lo otro que se está implementando el taller con equipos para poder satisfacer y hacer una economía real a escala de todo lo que significa en el Municipio y que estaba votado también de cerca de \$9.000.000 de pesos en implementación de local para que quede operativo, cosa que si llega el camión ahí de basura con problemas lo pueda resolver el taller, o si llega una camioneta con problema pueda resolverlo el taller.

SR. CATALÁN: Hablando de herramientas Alcalde yo quisiera saber de una vez por todas como reactivamos todos los que deben en forma bastante poco honesta los fondos al Municipio. Digámoslo, que se han robado las cosas. Aquí hay un señor que arrancó fuera del país, se llevó 70 millones según se dice, después volvió y hasta el día de hoy no ha dado respuesta y anda libre por todo el país y una comuna vecina, que es Hugo Núñez no sé el otro apellido que fue Director de Finanzas, después vienen las 27 millones de pesos en herramientas que hasta el día de hoy no a habido respuesta, se sabe quien las sacó, para donde se las llevaron y que es lo que hicieron, después el Señor de la posta que se adjudicó 12 millones de pesos por un lado y tampoco hay respuesta. Quisiera saber Alcalde si vamos a recuperar judicialmente eso dineros porque aquí no hay respuesta, no hay un seguimiento, yo en Concejos anteriores pedí algunos escritos presentados en los tribunales para saber si efectivamente se está haciendo un juicio o sencillamente no se está haciendo porque aquí... y han pasado cosas gravísimas, perdimos un juicio por no presentación, por abandono, el abogado no concurrió a la causa y perdimos la causa, y se le está pagando para que defiendan al Municipio con plata del Fisco, del estado y no lo hacen, entonces yo quisiera saber si efectivamente se van a establecer los juicios como corresponden para que este Municipio, deben ser más de 100 millones de pesos que están fuera de las arcas fiscales y que deberían ser reintegradas, mucho más de cien y no es posible que eso se deje a la dejación porque no hay presentaciones.

SR. ALCALDE: Concejal haber, por etapas, el tema del ex Director de Finanzas nuestro que Usted hace alusión que se trata de Don Hugo Núñez, toda la documentación en su oportunidad por una decisión del Concejo de ese momento se le pasó al Concejo de Defensa del Estado, o sea la Defensa Municipal se le pasó al Concejo de Defensa del Estado, o sea se previó dijimos no tenemos capacidad Jurídica en ese momento y se le pasó al Concejo de Defensa del Estado. Ahora Don Patricio cómo podríamos nosotros saber en qué instancia en que quedó que pasó qué? ...

Sr. Patricio González, Abogado: "Oficial el Consejo de Defensa del Estado para saber el estado actual del Procedimiento Judicial que existe al respecto."

SR. ALCALDE: Por lo que yo entiendo, por lo que me recuerdo en estos momentos el Señor creo que quiso hacer un convenio para devolver según el que había robado 20 millones que es lo que eran... y creo que estaban acreditado como 70 y por eso se le pasó al Concejo de Defensa del Estado y no se en que quedó al final, la verdad que no se. Eso en cuanto a ese procedimiento que podríamos ver en que está porque eso es lo único que podemos saber. En que está.

SR. CATALÁN: Tengo entendido que el Concejo que el Concejo de Defensa del Estado se hizo parte de ese juicio y por eso lo está defendiendo, pero el juicio quien es el titular del juicio es la Municipalidad de Algarrobo. Entonces el Municipio tiene que preocuparse porque son fondos municipales, no son fondos fiscales.

SR. ALCALDE: No sé cómo opera el sistema ahí desconozco como es el tema... Que lo defienda a alguien el Concejo de Defensa del Estado hay que estarlo catiteando que hay que estar haciendo.

Sr. Patricio González, Abogado: "La acción la motiva cualquiera de las partes en este caso directamente el afectado puede solicitar al Concejo de defensa del Estado la Representación Judicial en el Proceso Penal, eso no implica de que nosotros no nos podamos haber hecho parte en el proceso. Desconozco la historia que significa esto y le informaré apenas tenga novedades del Concejo de Defensa del Estado y por lo pronto oficiaré a ellos para que me pongan al corriente del proceso."

SR. ALCALDE: Espérese yo le estoy contestando Concejal. Después no el Concejal no sé por qué acotó el tema de la plata, por qué no me acuerdo.

SR. CATALÁN: Usted puso en la mesa la conversación.

SR. ALCALDE: No, yo no la puse. Los otros actos efectivamente estamos haciendo una recopilación nosotros y le pedimos al Departamento Jurídico en último esfuerzo de este Gobierno Comunal poder lograr reactivar y ver las cosas. Tuvimos una reunión con el Departamento Jurídico y hicimos igual que ustedes la preocupación de que no queden impunes esas cosas, al menos... por eso le dimos orden al Departamento Jurídico ya que así sea a si que ellos están viendo como pueden levantar ayudar, porque las cosas están hechas, pero van quedando ahí, como fue la otra que me dijeron que se cerraba por no juicio... como era la...

Sr. Patricio González, Abogado: "Por falta de antecedentes que le formaran la convicción a la Fiscalía."

SR. ALCALDE: Puras cosas que llama mucho la atención.

SR. CATALÁN: La Contraloría determinó que... la falta de dinero y apropiación indebida.

SR. ALCALDE: Bueno pero yo le digo lo que ha hecho la Fiscalía, pero igual vamos a hacer el último esfuerzo para poder tratar de nivelar ese tema.

Ya, las bases las firmaron todos no es cierto. Entonces eso con el único interés de que a posterior alguien nos salga diciendo que esa le cambiaron la hoja, que le pusieron no se qué, así que esa van a ser levantadas al portal. Claro. Así que ese es el procedimiento vamos a llamar a

ver si logramos, porque no es primer llamado, este es como el segundo llamado que hacemos, en el primero no se qué pasó, en el segundo tampoco. Este es como el tercer llamado que hacemos para tratar de llenar ese cargo, para poder darle cumplimiento normal al procedimiento, ya, y los otros dos cargos que voy a llamar que estaba medio alicaído que no lo voy a poder hacer y afortunadamente lo voy a hacer así que luego van a aparecer en el llamado.

En varios, aquí hay varias cosas... es que no se requiere acuerdo de eso, no se requiere acuerdo, no confunda las cosas por favor, no necesita acuerdo esas bases no.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: "Aprobación de las bases me dice el Señor Abogado."

SR. ALCALDE: Con la mosca está lista, no es acuerdo, no hay un acuerdo, exactamente. Aprueban las bases nada más.

SR. NÚÑEZ: El Concejo se manifiesta a través de acuerdos no hay otra forma. Eso significa que nosotros estamos certificando que esa hoja es la que nos mostraron hoy día. No significa otra cosa.

Sr. Patricio González, Abogado: "Concejal, la ley es súper clara y entiendo su preocupación respecto del acto administrativo por el cual el Concejo se manifiesta, pero la ley señala que solo se requiere la aprobación del Concejo, si Usted estima conveniente aquello, perfecto, lo que abunda no daña."

SR. NÚÑEZ: La única forma de manifestar los acuerdos... es con la votación.

SR. ALCALDE: O sea lo hizo involuntariamente Usted. Lo acaba de hacer en forma involuntaria.

SR. NÚÑEZ: ¿Entiende lo que es una formalidad Alcalde?

SR. ALCALDE: Es que Usted lo está desprestigiando.

SR. NÚÑEZ: Alcalde si Usted entendiera lo que es una formalidad no me habría dicho eso, y habría dicho Concejales votemos la aprobación del Concejo para que manifiesten su voluntad formalmente como lo establece la ley, y nosotros le diríamos perfecto Alcalde vamos a votar.

SR. ALCALDE: Manifiesten entonces su voluntad Señores Concejales.

SR. CATALÁN: Usted tiene que para el carro a este Concejal.

SR. ALCALDE: No si yo cualquiera que diga lo que quiera después si se tiene que morder la lengua se la muerde no más. Apretarse el dedo también.

SR. CATALÁN: Conuerdo con usted.

SR. ALCALDE: Por supuesto.

Concejal.

SR. CATALÁN: Apruebo lo que quedamos de firmar Alcalde.

SR. ALCALDE: El tema de llamado a concurso público del cargo de Jefe técnico, Director Técnico de Salud del Consultorio.

SR. CATALÁN: Ojala que se mejore porque no es lo ideal para esta comuna.

SR. ALCALDE: Estamos en proyecto con el nuevo Cesfam Concejal así que ahí hay una esperanza bien cierta.

SR. FUENTES: Apruebo el llamado a Concurso Público de Director Señor Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Señor Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Alcalde.

SR. GÓMEZ: Apruebo al cargo de Director del Establecimiento de Salud Municipal.

Acuerdo N° 40/2012.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad aprueba las Bases ha llamado a Concurso Público, para proveer el Cargo de Director del Establecimiento de Salud Municipal, según Oficio N° 242 de fecha 10 de Mayo del año 2012, presentada por el Sr. Javier Sobarzo Valladares, Director del Departamento de Salud de la Comuna de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Ya cumplido con la formalidad doy por hecho el acto así que gracias.

Dentro de los varios y correspondencia aquí tengo una carta dirigida con carta a Ustedes también de parte de la Junta de Vecinos 1-10 Bosque Mar. En nuestra condición de dirigentes de la Junta de Vecinos N° 1 - 10 Bosque del Mar de Algarrobo con Personalidad Jurídica N° 213 por medio de la presente venimos respetuosamente a solicitar a Usted y al honorable Concejo la constitución a favor de nuestra Organización de un comodato por un plazo no inferior a 20 años de nuestra sede social ubicada en calle Alicia Monckeberg 1317 Villa Bosque del Mar. Nuestra única intención es obtener dicho comodato para poder y terminar de implementar y hermosear nuestra Sede Social y optar a distintos proyectos para el mejoramiento de nuestro entorno. Esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud y en definitiva aprobar nuestra petición en la forma solicitada y quedando a vuestra entera disposición les saludan atentamente Doña Verónica Martínez Mariluan Presidenta y Doña Angélica Díaz Tesorera.

SR. YÁÑEZ: Ese lo vimos en el Concejo pasado.

Sr. Patricio González, Abogado: "Tal como dice el Concejal Yáñez Señor Alcalde esto fue ventilado el Concejo pasado y le comento a usted que la situación de ese terreno no está regularizada puesto que no está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del Municipio debiendo haberlo estado. En razón de eso la figura que solicita la Junta de Vecinos es improcedente que sea el comodato, sino lo que procede es otorgarle un permiso el cual es por su naturaleza es esencialmente revocable y por tanto da menos certeza a los vecinos respecto de su continuidad en el tiempo. Pero de todos modos se puede hacer mediante permisos el cual puede ser visados o revisado en cualquier momento por usted o por el siguiente Alcalde que venga a esta administración."

SR. ALCALDE: Haber ese tema administrativo que habría que ver manera de inscribirlo si que no está inscrito y corresponde inscribirse punto uno. Eso habría que ponerlo como disco duro...

Sr. Patricio González, Abogado: "Si su decisión es otorgar el comodato una vez inscrito..."

SR. ALCALDE: Es que yo digo independientemente que le demos permiso ahora por las condiciones administrativas que se encuentran o no comodato, que se yo, pero lo primero sería inscribirlo.

Sr. Patricio González, Abogado: "Al momento de ponerme en conocimiento de esa situación estoy haciendo las diligencias necesarias para dejarla inscrita a la brevedad."

SR. ALCALDE: Ok, ahora existe la otra pregunta ¿existe la voluntad de que podamos entregar esto a la Junta de Vecinos?

Pero tengo que preguntarlo.

SR. GÓMEZ: Pero primero Alcalde una vez que Usted lo inscriba a nombre del Municipio la figura Jurídica en estos momentos nosotros vamos a dar un permiso no versus un comodato. Un permiso por 25 o...

Sr. **Patricio González, Abogado**: "Permítame complementar, en el momento en que mute la calidad de ese terreno podría revisarse nuevamente por el Concejo y otorgar en ese momento la calidad de comodato."

SR. ALCALDE: Existe la voluntad... ahora que impedimento tengo de solicitarle al Concejo un permiso por una cantidad de años, si el Concejo me la aprueba...

Sr. **Patricio González, Abogado**: "Si el Concejo dice puede ser X la cantidad de años o tiempo que estime necesario, pero aquello puede ser visitado y revisado por Usted o por el siguiente Alcalde en cualquier momento, por tanto constituye un Derecho bastante precario."

SR. ALCALDE: Habría que hacérselo ver a la gente, o sea nosotros aquí tenemos la voluntad de este Concejo, de este Alcalde de entregarlo así y pudiera ser que el próximo Alcalde no le pareciera o no sé.

SR. GÓMEZ: Pero mientras tanto lo va a inscribir se puede revocar esto y darle un comodato.

SR. ALCALDE: Así de precario queda, o sea tal como dice el permiso, así de frágil queda, para que se den cuenta.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde y no va a ser la inscripción y después darle ya el comodato.

SR. ALCALDE: Es que ahí va a pasar un periodo yo creo.

SRA. SANDOVAL: ¿pero cuanto se demora en escribir eso?

Sr. **Patricio González, Abogado**: "Tengo que recopilar los antecedentes que ya los tengo la mitad encima de la mesa y hacer un poco de Arqueología municipal respecto a los documentos que dan cuenta de la calidad de ese terreno para luego proceder a inscribir, por tanto el tiempo la verdad que no lo tengo enteramente en mis manos."

SRA. SANDOVAL: Pero cuanto tiempo, ¿será un mes?

Sr. **Patricio González, Abogado**: "Espero que unas tres semanas a cuatro semanas."

SRA. SANDOVAL: Entonces se puede esperar, hablar con la presidenta y decirle que se va a inscribir y ahí se le da.

SR. NÚÑEZ: En eso habíamos quedado la semana pasada.

SR. ALCALDE: ¿Y por qué lo traje de nuevo a la mesa?

SR. CATALÁN: Alcalde, abogado hace un tiempo atrás se presentó un caso similar que fue la Junta de Vecinos Mirasol en un área verde, ¿esta es un área verde no es cierto? ¿Qué es lo que es, plaza?

SR. ALCALDE: No equipamiento comunitario.

SR. CATALÁN: ¿En el equipamiento comunitario entran las plazas entra todo eso o no?

SR. ALCALDE: No

Sr. **Patricio González, Abogado**: "No necesariamente señor Catalán."

SR. CATALÁN: Porque a Mirasol pucha que costó que le entregaran el título para el uso de ese suelo, la figura de permiso, comodato, u otro que se quiso dar, pero se demoraron más de dos años en dar eso. Tengo todas las presentaciones en la carpeta de esa Unidad Vecinal. Más de dos años se demoraron en andar buscando, entrapando, jodiendo.

SR. ALCALDE: debe ser por la improcedencia del acto.

SR. CATALÁN: Estaba construida la sede incluso. No parece que aquí depende de quien lo pida y quien está dirigiendo la Junta de Vecinos. Por qué no se buscó la figura como se trata de buscar ahora. Todas las Juntas de Vecinos tienen el mismo derecho. ¿Pero por qué se demoran tanto con unas y con otras no?

SR. ALCALDE: Pero puede ser por el acto de improcedencia que generó.

SR. CATALÁN: Esta inscrito, está construido y todo. La otra si pues.

SR. ALCALDE: Pero la otra es un área verde Concejal.

SR. CATALÁN: O sea, dentro de los planos de loteo hay una inscripción del plano de loteo en los Conservadores también si...

SR. ALCALDE: Si, Pero yo no le discuto lo contrario pero le falta un poco de información.

SR. CATALÁN: Se dio pero se demoraron tantos, tantos años.

SR. ALCALDE: Lo trae a acotación el Concejal porque tiene alguna herida de este permiso a lo mejor.

SR. CATALÁN: Pero también hay que recordar por qué razones y las veo distintas.

SR. ALCALDE: Ya dispéñeme esto, ya entonces Don Patricio esto queda así, inscribirlo y le damos la respuesta. ¿Ya?

Yo les voy a dar otra información, al Municipio de Algarrobo se le asignaron \$73.290.429 pesos por conceptos de fondos FRIL y esa... este Alcalde se ha permitido dar las siguientes prioridades, se los pongo en conocimiento, no le estoy pidiendo la... Pavimentación y mejoramiento del Taller Municipal \$26.000.000 de pesos para poder dejar establecido y formalizado, arreglado, bien todo como corresponde.

Construcción puente peatonal La Guitarra nuevo por \$24.059.000 y el mejoramiento del acceso a la playa San Patricio por \$23.194.000, o sea mejorar esa bajada que hay casi de escalamiento que existe.

SR. CATALÁN: Gracias Alcalde, más de un año jodiendo por esa bajada.

SR. ALCALDE: Otra cosa que quería aclararles Ustedes saben... oye hay un comodato que el Municipio y este Alcalde en su periodo anterior había otorgado a una vecina nuestra que todos conocían o conocieron que es la Francisca Álvarez y dentro del comodato este era de solo beneficio para ella y después todo lo que estuviera ahí se reintegraba al Municipio, tengo aquí la copia del comodato. El Concejal Manuel Catalán fue a buscarlo y otro tramite de trabajo a Casablanca y lo sacó con fondos propios. Entonces hay una solicitud de parte... hay dos cosas que no se qué les parece. Hay un centro de Adultos Mayores del sector de Aguas Marinas que de algunas maneras quiere que se le asigne esa locación y además el Club Deportivo Aguas Marinas que tiene la sede al lado y que es colindante al área donde está la casa, también la está solicitando.

Lo que nosotros y yo creo en la sanidad y saludable del tema porque también hay gente que se está oponiendo a que gente que viva. Lo que creo que podía ser que se le entregara al Club Aguas Marinas y que ellos tuvieran como condición facilitarles los salones de su recinto que va a cumplir mejor objetivo que si ellos se fueran a la casita, me entienden, la casita no se para que la quiere ocupar el Club en definitiva, para un cuidador, para esto, para que tenga una presencia más dentro del sector y lo van a cerrar y el Club de Adulto Mayor tiene la posibilidad que el Club le preste su salón multiuso cada vez que pueda o quiera.

SR. CATALÁN: Bien es cierto lo que dice el Alcalde que se buscaron los comodatos que no estaban acá sino estaban en Casablanca a petición de algunas instituciones del Club Deportivo Aguas Marinas me solicitó que buscara eso, posteriormente supe que habían varios más interesados porque este Club hace bastante meses atrás incluso cuando la Señorita Francia se fue a Santiago y quedó eso abandonado el Club ahí me solicitó si podía hacer, incluso hablé con el Señor Alcalde sobre el tema y fue a buscar el comodato, tengo entendido y lo se perfectamente de que todas las instituciones si necesitan tener sus Sedes Sociales, lo que sea, sus espacios para sus funciones, pero también es cierto que el Club Deportivo Aguas Marinas

tubo ese comodato y esta casa se construyó en el comodato que tenía Aguas Marinas porque a dos instituciones le cedieron estas áreas comunitarias tanto Al Manzano Club Deportivo como a Aguas Marinas y es un previo cuadrado y ahí se fracciona para que pudieran darle esta solución que la necesitaba la Señorita Francia y hoy día el Club propone lo siguiente porque conversaron conmigo, ellos necesitan esa sede porque el vandalismo que está en estos momentos en estos meses y años atrás a destruido bienes públicos que son la multi cancha, los camarines, al interior del salón han ingresado a robar en varias oportunidades, entonces sucede que esa sede le serviría para tener un cuidador y así evitar que se destruyan los bienes públicos, pero ellos también saben que las otras instituciones requieren de Sedes Comunitarias y están dispuestos a establecerlo en un documento que si van a permitir que se reúnan gratuitamente en el día, distinto sería en la noche que tendrían que quedar en un común acuerdo porque en términos nocturnos produce algún gasto de luz, entonces eso... Otra cosa acá a la casa de la Señorita Francis el Club Deportivo Aguas Marinas durante todos años que estuvo ella habitando eso le se dio la luz gratuitamente y creo que el agua. También es cierto que ella usaba muy poco esos servicios, pero de alguna manera nos apoyamos ahí. Creo que el club daría un uso bastante bueno para el sector porque están comprometidos a cerrar incluso todo eso. Hacer un cierre para que así el restorán del frente no tenga una visión sobre lo que está sucediendo al interior del recinto este. Creo que es eso lo que puedo decir de lo que sucedería con Aguas Marinas.

SR. ALCALDE: Bueno la idea va por formalizarlo de esa manera. Para allá va la idea para que ustedes sepan también para que tengan antecedentes porque después le van a preguntar a quien le han entregado casa, a quien se la entregaron, porque se la entregaron entonces con eso. Ahí tiene los antecedentes Don Patricio para que formalice en esas condiciones ese comodato. Se lo pasé al Señor Abogado Concejal.

SR. CATALÁN: Gaste \$10.000 pesos y va a Casablanca y saque ese documento. Sacamos los títulos del Canelo y sacamos otro título más, pero no este. Se lo voy a traer la próxima sesión. Traje el de la Cancha de Patinaje y el del Canelo Canelillo. Para saber específicamente de quien es porque aquí se dicen muchas cosas de los terrenos municipales que incluso Usted Alcalde y yo habíamos vendido unos terrenos por ahí en el Canelo Canelillo.

SR. ALCALDE: Bueno otra inquietud que hay, porque las inquietudes pasan a ser problema municipales porque la piedra de tope es la Municipalidad. Aquí dentro de las tareas de Inspecciones Generales que la cual estamos avocados con el fin de ir normando y reglamentando las situaciones nos hemos encontrado con una realidad, que creo que es a nivel nacional o al menos provincial y con certeza a nivel comunal, y que tiene relación con el funcionamiento de maquinas tragamonedas. Hay una... con que nos hemos encontrado en las diferentes inspecciones nosotros. Voy a dar un pequeño ejemplo sin dar nombres. En este Municipio se pidió un permiso bajo la ley Mef para vender tomates por ejemplo o para vender pan, ahora no se vende pan sino que está lleno de maquinas tragamonedas, entonces nosotros pedimos un pronunciamiento para ver que lo es lo que deberíamos hacer. Y vamos a empezar a acotar esta instancia con el fin de poder normarla, no de atacarla, sino que normarla en términos que quede reglamentado y que cada cual si quiere hacerse más el vivo, sino que cumpla con la exigencia que requiere, así que estamos avocados a buscar una solución a ese tema, para que ustedes sepan y si les preguntan de las maquinas ya les llegaré mas informado, hay una serie de gestiones que hay que hacer previa que el Departamento de Rentas la está haciendo para entregar un informe que es lo que vamos a hacer en definitiva.

SR. CATALÁN: Le puedo hacer una consulta Alcalde. Es para ver la posibilidad de otorgarle una patente o para eliminarla esta.

SR. ALCALDE: Para ver la manera de normalizarla. Normalizar significa normar. Lo otro significa clausurar.

SR. NÚÑEZ: Aquí es claro, si alguien aquí sacó un giro para hacer panadería y luego instala maquinas lo único que tiene que hacer es ampliar el giro, nada más y la Ley de Microempresa Familiar permite eso, y amplía su giro y se acabó, ahora yo quiero pedirle bastante cuidado para que no se cometa el error que se está cometiendo con algunas patentes antiguas en que se le están haciendo exigencias actuales, a gente que tiene la patente quizás por más de 20 o 10 años en consideración a que hay una Ley de Procedimiento Administrativo que los ampara, se les está exigiendo mucho al contribuyente antiguo que cumplan con la exigencias nuevas de la ley o exigencias que no le pidieron en su tiempo, lo cual no procede, no procede que el Municipio lo haga, para que no ocurra esa conducta del Municipio es que no pueden prohibir el uso de estos juegos electrónicos...

SR. ALCALDE: Yo no dije que los prohibieran, normar concejal.

SR. NÚÑEZ: Alcalde si estoy hablando, no pueden prohibirlo.

SR. ALCALDE: Es que Usted me está diciendo como que lo estoy diciendo para prohibirlo.

SR. NÚÑEZ: Haber si no me entiende Alcalde, el Municipio no puede...

¿Y quién le dijo que lo prohibió?

SR. ALCALDE: Usted. Me está diciendo oiga el Municipio cuidado Alcalde, el Municipio no puede Prohibir.

SR. NÚÑEZ: No cometa el error con las patentes que ya se han otorgado antiguamente. No cometa ese error por falta de criterio o falta de aplicación estricta de las exigencias. No podría el Municipio prohibir esas patentes a menos que comprobara que son ilegales, y la única forma de prohibirlo es estableciendo que son juegos de azar, hasta la fecha Alcalde no existe ningún criterio uniforme, ni de la Corte Suprema ni de la Superintendencia de Juegos y Casinos que esas maquinas sean de azar, por lo tanto, yo creo que hoy día la única posibilidad que tenemos es instruir a las personas que han incluido otros giros dentro de su establecimiento que amplíen sus giros y si es que es Microempresa Familiar no van a tener ningún problema porque la misma ley los excluye de exigencias que le hacen por ordenamiento urbano a otra. Yo le estoy pidiendo que por favor no excedan la facultad que tenemos como ya se ha hecho en otras ocasiones, eso le estoy pidiendo. Ya se hizo con las patentes antiguas que le están exigiendo contribuyente antiguo que tiene que cumplir con los estacionamientos, que tiene que cumplir con cierta capacidad de edificación, cuando ya históricamente le habían dado la patente, porque eso es un error que se está cometiendo del punto de vista municipal. Por eso le digo por favor que no ocurra lo mismo. Eso le pido Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero eso no lo estamos haciendo. Le estoy informando lo que voy a hacer, y usted me dice como que...

SR. CATALÁN: Alcalde está equivocado Don Luis Núñez sobre la tipificación de esos juegos, esos son de azar y dentro de la Microempresa Familiar dice que son permitidos los Juegos de azar y no dice absolutamente nada sobre otro tipo de juegos. Juegos de azar dice, y le voy a traer la ley entera y toda la cantidad de rubros que se pueden implementar. Ahora sobre el tema que dice concuerdo plenamente con Don Luis en que no se puede estar castigando a la gente que tiene cuarenta, cincuenta años o más o menos por situaciones actuales, y voy a poner un ejemplo, me estaban diciendo en la Dirección de Patentes y Finanzas que van a aplicar una norma de la Dirección e Obras para los que tengan algún local comercial que no cumplan con la norma actual no les van a permitir cancelar las patentes.

SR. ALCALDE: No Falso.

SR. GATALÁN: Eso es lo que supe, que es lo que pido yo, que se le de paso para la regularización porque hay gente que tiene un local comercial y a construido, pero no planificó y tampoco ingresó eso a la carpeta de la construcción a la Dirección de Obras.

Y hoy día ir a fiscalizar esa construcción se van a dar cuenta que tiene más construcción de la que presentó, y en este tipo de casos la Dirección de obras no va emitir un informe que requiere Patentes para el otorgamiento de ellas, mientras no se las regularice. Pienso yo que podríamos darle un plazo, o el Municipio darle un plazo de un año a lo menos para que puedan regularizar y ahí poder establecer el mecanismo de la no cancelación de la patente pero después de pasado un año, para que así todos los contribuyentes tengan la posibilidad de mejorar sus condiciones comerciales. ¿Me entendió Alcalde o no?

SR. ALCALDE: Concejal, nosotros siempre hemos sido abiertos a todas esas opciones que Usted dice, y si Usted mal no recuerda tuvimos un problema la otra vez con el tema de la feria, con la sola y sana intención de regularizarla para lo cual se le dio un año de plazo ¿se acuerda? Entonces ¿lo hacemos o no lo hacemos?

SR. CATALÁN: Si en este caso los comerciantes no tengo idea de que se le ha dado el plazo... Porque hay comerciantes que me consultaron eso.

SR. ALCALDE: Pero Concejal ¿cuándo se ha hecho de otra manera?

SR. CATALÁN: Porque hay cosas que pasan por encima del Concejo y la parte pública nos consulta a nosotros.

SR. ALCALDE: Es que claro tome conocimiento, pregunte, vaya a Renta...

SR. CATALÁN: No hay que ir a la Dirección de obras que facilidades están dando.

SR. ALCALDE: Claro obviamente, eso es.

Se esta haciendo dentro de las normativas nada más. Ya y gracias por su concejo Señor Concejal se lo daremos a quien corresponda, al Departamento Técnico de la Municipalidad.

SR. NÚÑEZ: Y otra cosa ese procedimiento Alcalde envíelo al Departamento Jurídico.

SR. ALCALDE: Esos para mi son Departamentos técnicos todos.

Cuando corresponde lo hacen entrega y se le pide la opinión al Departamento Jurídico.

SR. FUENTES: Pero sabe Señor Alcalde esta normativa ordenanzas que vayan en ayuda también del comerciante. Acuérdense que tienen derechos adquiridos por años en estos maquinas y hay que tratar de normarlas obviamente.

SR. ALCALDE: Es normarlas no más.

Cuentas Señores Concejales.

SR. GÓMEZ: Alcalde yo quisiera referirme al Atraveso de Villa Los Claveles I y colegio Sor Teresa de Los Andes en la cual le pedí el Concejo pasado al señor Jurídico que por favor trajera o citara para hoy día al abogado que está viendo este tema. Pero eso solicité eso en el Concejo pasado. Para ver en que estamos.

SR. ALCALDE: Don Víctor y Usted pidió informe respecto a eso. Lo que pidió el Concejal.

Sr. Víctor Pinto, **Secretario Municipal**: "El lo pidió al abogado."

SR. GÓMEZ: Bueno yo pedí y aparentemente no ha pasado nada, y va a seguir pasando nada porque está pasando el tiempo, nadie sabe nada.

SR. ALCALDE: Haber un momento Concejal.

SR. GÓMEZ: Bueno estoy poniendo mi punto de vista.

SR. ALCALDE: Don Víctor vaya y que traigan a la niña de Secpla que me traiga los antecedentes del proyecto del atraveso de quebrada las casas.

SR. GÓMEZ: Es mi punto de vista

SR. ALCALDE: No es tan así, estamos todos preocupados y es muy liviano decir a que se yo. No, entonces aquí cual es la idea no hacer nada, no. Pero no me va a perdonar Concejal.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde por su intervención. Ya, voy a pasar al otro punto por mientras llega la persona que va a dar una explicación. Me quiero referir al cierre de un pasaje o área verde de Villa El Mar I, en la cual aparentemente Dirección de Obras dio luz verde para dicho cierre, yo pedí el acuerdo de asamblea porque aparentemente aquí quien pidió esto fue la Junta de Vecinos, pero yo pedí el acuerdo de asamblea en la cual yo vivo ahí y nunca jamás me han tomado el parecer como poblador de ahí. Me gustaría saber jurídicamente que está pasando con respecto a eso.

Sr. Patricio González, Abogado: "Concejal Gómez la semana pasada ya discutimos esto y le vuelvo a repetir exactamente lo mismo en razón del pronunciamiento de Dirección de Obras señalando que aquella era un Área Verde y el proyecto que tenían pre aprobado los vecinos para poder potenciar el Área Verde se les permitió mediante el Decreto Alcaldicio el cierre del pasaje para que pudieran plasmar con los fondos que le iban a llegar el Área Verde que les corresponde tener según el Plano Regulador."

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: Viene subiendo la profesional Don Jorge.

SR. GÓMEZ: Ya, Usted dice que previo acuerdo con los pobladores cierto.

Sr. Patricio González, Abogado: Usted corríjame, Claudia... puede ser la presidenta de la Junta de Vecinos, ¿puede ser?

SR. GÓMEZ: No ella no es. La presidenta es Viviana Pacheco.

SR. ABOGADO: Bueno yo le digo de que no hay acuerdo de Asamblea, no tenemos acuerdo de Asamblea, y yo me opuse rotundamente a ese cierre, es más, hay un señor que esta postrado en estos momentos y la ambulancia no puede llegar a su casa a retirarlo. La otra vez el carro bomba hubo un incendio y el carro tampoco pudo pasar, entonces se están cerrando las calles, no es un Área Verde, visto por una persona que no tiene experticia en el tema, pero es un pasaje entonces me gustaría de que por favor el próximo Concejo se me diga jurídicamente que eso si a lugar, ¿puede ser?

Sr. Patricio González, Abogado: "No entiendo lo que me pide Concejal."

SR. GÓMEZ: De que la ley permite cerrar un pasaje.

Sr. Patricio González, Abogado: "La ley si que permite proteger un Área Verde que es lo que se está haciendo, no se está cerrando un pasaje."

SR. GÓMEZ: Bueno si Usted va a ver allá está cerrado no se está protegiendo, porque eso es una calle, una continuidad de una calle.

Sr. Patricio González, Abogado: "Sr. Concejal yo creo que las cosas la estamos haciendo mal, lo que procede aquí es que Usted pida un cambio del uso de ese pasaje para que deje ser Área Verde y pase a ser peatonal o de transporte público. Eso es lo que procede, no procede que Usted me diga no se puede cerrar un Área Verde, porque las Áreas Verdes se tienen que proteger, y lo que estamos haciendo está bien. Se tiene que proteger un Área Verde, se tiene que proteger los recursos que se van a invertir ahí. Que tal como me los mostraron los vecinos los tenían aprobado. En razón de eso y esa es la motivación que tuvo el Decreto Alcaldicio para permitir aquel cierre."

SR. GÓMEZ: Ya ahora a ustedes le mostraron que los vecinos votaron a favor de eso.

Sr. Patricio González, Abogado: "No Concejal me hicieron alusión mediante una carta dirigida a el Municipio aquello."

SR. GÓMEZ: Y yo puedo decir de que eso es falso.

- **Sr. NÚÑEZ:** Gracias Don Fernando, yo quisiera pedirle al Alcalde si puede instruir al Departamento de Obras y al Departamento Jurídico que antes de ya tomar la decisión pero que fueran a terreno y que vieran en qué consiste esa supuesta Área Verde, porque esa fue un truco de la supuesta Área Verde, o una mala jugada que hizo la administración anterior que concretó esa viviendas, la inmobiliaria por ahorrarse quizá espacios de Áreas Verdes inventó que la continuación de las calles eran Áreas verdes, es prácticamente la continuación de la calle, y es necesario para la conectividad poner rejas, obstáculos ahí más que un apoyo es un acto casi negligente. Ya se demostró cuando hubo el accidente de la casa de apellido Chinchilla y cuando la ambulancia quiso ir a buscar al postrado a esa casa se causó un daño tremendo, eso no es en realidad para Área Verde es la continuación de la calle del pasaje, esto demuestra que antes de tomar la decisión los funcionarios debieran haber ido a terreno y mirar. Gracias don Fernando.

SR. ALCALDE: Yo creo que se ajustaron a la documentación que tenían a la vista no más. Si tú tienes un plano que te dice que eso es área verde, bueno es área verde no más. Ahora lo que yo creo que a lo mejor sería bueno hacer, es hacer una presentación de que la villa pida que por movilidad, por seguridad, que se yo, se cambie esa Área Verde, no tengo idea cuanto es el tramo. Aparentemente es un poquito, no sé, desconozco y si se pudiera abrir y se le diera continuidad a la calle. Esa sería una solución, pero no es solución yo creo que a unos que les gusta poner palitos, que a otros no les gusta poner palitos, esa es una tontera. Busquemos una solución radical. Así es.

SR. GÓMEZ: Gracias ya, va a tomar la palabra la Sra. Rosa.

SR. ALCALDE: Sra. Rosa es que el Concejal había pedido información respecto de la situación del Terraplén Quebrada las Casas.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "Haber aquí tengo un pequeño resumen. La... del Terraplén Quebrada Las Casas fue contratado según Acuerdo tomado en este Concejo el N° 65 del 31 de agosto del 2011 y el Decreto que aprobó el contrato fue el 30 del 11 del 2011 por un monto de \$6.723.500. Con fecha 20 de enero del 2012 el Consultor Señor Néstor Montiel Urrutia hace entrega del proyecto de la primera etapa a la Serplac en formato digital y físico. Posteriormente con fecha 6 de marzo el Consultor a través del Gobernador Provincial que es ese el procedimiento entrega la Dirección General de Aguas el proyecto con sus respectivas publicaciones a los medios de comunicación de los cuales tengo copias acá. Y mediante carta del 19 de marzo del 2012 el Consultor solicita un primer estado de pago que corresponde al 70% del contrato de acuerdo a las bases. Ese trámite está en curso, el plazo que el consultor tiene de acuerdo a su oferta es de 240 días a contar de la fecha del 9 de noviembre del 2011 por lo tanto esta dentro de su plazo."

SR. GÓMEZ: Le puedo hacer una consulta Sra. Rosa, ¿las publicaciones cuanto duran?

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "Haber entiendo que las publicaciones no es que cuanto duren, tienen una fecha para hacerse, y se hicieron en las fechas que corresponden en el diario oficial, que aquí está, el aviso del Diario oficial. Lamentablemente en esta fotocopia que tengo aquí no están con fechas tendría que buscar."

SR. ALCALDE: Pero parece que en el certificado...

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "Aquí están los certificados. En febrero del 2012."

SR. CATALÁN: Quisiera hacer una consulta.

SR. GÓMEZ: Haber, momento estoy yo con mi cuenta. Yo estoy con mi cuenta. Usted tiene que pedirme la palabra a mí, no al Alcalde.

SR. GATALÁN: Como llegó una funcionaria...

SR. GÓMEZ: Concejal si Usted sabe cuál es el procedimiento. Déjenme avanzar por favor. Sra. Rosa mi pregunta es si en febrero del 2012 las publicaciones desde ese momento tiene una fecha de termino, porque aquí ya tenemos una fecha de publicación ¿Cual es la fecha de termino de la publicación?

Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "Usted pública y esta lista con el tramite, usted demuestra porque también se hace por radio emisora, están las copias del diario oficial, tres publicaciones y con eso usted cumple el tramite y estas mismas la acompaña en la presentación que hace."

SR. GÓMEZ: y los 140 días que el señor solicita para finalizar su proyecto, del 31 de agosto cierto a la fecha, cuantos días nos falta para que termine con su periodo de días el.

Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "Son ocho meses."

SR. GÓMEZ: Son 240 días.

Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "Esto fue en Noviembre del 2011, entonces tenemos enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto. Para junio."

SR. GÓMEZ: Este otro mes estamos terminando. Me queda claro Sra. Rosa. Muy amable. Gracias.

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde ¿le puedo hacer una consulta? Se trata de lo siguiente yo he ido en varias oportunidades a la DGA porque hoy día precisamente en la mañana ¿Qué le pregunté Alcalde? El mes pasado y todos los meses.

SR. ALCALDE: El tema del Atravesio.

SR. CATALÁN: Me han entregado en dos oportunidades algunos documentos pero muy mínimos. Yo fui a la DGA hace, he ido 4 veces a la DGA por esto a Quillota y no había ninguna presentación del Municipio sobre un anteproyecto o algo relacionado con este atravesio, más aun me dijeron de que si no se hacía algo rápido podrían causarlos una multa de 150 millones, yo he estado muy preocupado porque resulta de que los tubos lo están rompiendo y ahí hay un problema grave, no se si alguien de mala fe, pero se rompieron esos tubos, que costó tanto incluso conseguir los camiones para que los fueran a buscar a Padre Hurtado con el Concejal aquí presente me acompañó a conseguir los tubos a Valparaíso que no sirvieron.

SR. ALCALDE: Pero aparentemente por lo que lee la Directora de Serplac estamos dentro de lo normal. Ese instrumento digital porque no le saca una copia al Concejal para que se lo lleve DGA y le diga este es el proyecto que esta presentado.

SR. CATALÁN: Hora es un proyecto simple y traje todos los documentos.

SR. ALCALDE: Pero Concejal si no es el proyecto, es la tramitación.

Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: "El proyecto se entregó en Marzo se termino la etapa que el consultor... todo el resto es tiempo que se demora la DGA en revisar y aprobar. Si no es tema del... , es tema del servicio que se demora en revisarlo."

SR. CATALÁN: Voy a ir nuevamente porque cuando yo fui no estaba presentado.

SR. ALCALDE: Pero lleve, entréguele el este digital. Es cierto esto va y le pregunta

SR. CATALÁN: Todos estos viajes, los cuatro han sido, incluso he ido con gente porque no me gusta ir solo porque aquí hay un testigo de que así es.

SR. ALCALDE: Pero bueno concejal lleve los papeles.

SR. CATALÁN: Porque me ha salido bastante claro esto.

SR. ALCALDE: Lleve los papeles y le vamos a entregar una copia de papeles y va.

SR. CATALÁN: Este proyecto empezó antes que llegara el Señor Gómez y el Señor Fuentes y todavía no se ha cristalizado.

SR. GÓMEZ: Me queda claro junio y quedan listos los 140 días y de ahí hay que seguir la hebra de este proyecto.

SR. ALCALDE: Pero más que nada si se están haciendo las cosas. Gracias Alcalde. Gracias Sra. Rosa.

SR. GÓMEZ: El otro punto, quiero dar las felicitaciones a este municipio, a la gente que aportó con respecto a un grupo folklórico Bafona de primera línea, la gente quedó muy contenta, habían más de 600 personas en el Gimnasio Municipal, Aplaudieron mucho a los bailarines, especialmente a los bailarines locales del grupo folklórico Cheliche, muy bonito alcalde, se fue la gente muy contenta, la Sra. Cristina un 7, los funcionarios municipales un 7, todo funcionó muy bien. Esto es saludable, esto es muy bueno para la comuna, espero que este municipio siga para esa senda, felicitaciones a todo el mundo.

Y para terminar mi cuenta quisiera preguntarle de nuevo al señor Abogado que pasa con la persona que en estos momentos esta debiendo 20 millones de pesos con respecto al estacionamiento que se ganó una licitación aquí en la comuna.

Sr. **Patricio González, Abogado:** "Concejal ese juicio esta tal como le comenté la semana ante pasada, si no me equivoco y usted lo tiene en el informe que le entregué hace dos o tres semanas atrás, está en la etapa... probatoria en el Juzgado Civil de Casablanca."

SR. GÓMEZ: Gracias, termino mi cuenta.

SRA. SANDOVAL: Yo le pedí a Usted que se limpiase la subida a Casablanca entonces hablé con Don Víctor y dice que mañana se van a preocupar de eso, con la limpieza antes que llueva.

SR. ALCALDE: A, el tema de las veredas. Ya perfecto.

SRA. SANDOVAL: Y la otra cuenta mía es que asistí a los scout que están muy bonitos, muy bien organizados y llegué un poco atrasada a la ceremonia, pero lo que alcance fue muy buena la presentación de todos, y toda la gente contenta. Eso es todo.

SR. YÁÑEZ: Alcalde yo voy a pedir información me gustaría pedir una copia de la memoria (no sé cómo dar el concepto) del seccional costa... no sé si es una memoria explicativa, me gustaría tener una copia de ese... no sé si es posible, no sé si la tienen en digital.

SR. ALCALDE: Esos documentos si están en la Dirección de Obras, no, no están digitalizados, está ahí en el documento. Y en el Conservador efectivamente está inscrita como tal.

Ahora aquí hay una copia, no está ni certificada ni nada, pero...

SR. YÁÑEZ: Es de modo informativa, es para leerla detalladamente, ya que tengo extractos del solamente.

SR. ALCALDE: Mira la inquietud más grande es algo similar que es lo que pasa en Santiago con las famosas torres, claro lo que pasa que las medidas de mitigación no hay como defenderlas tienen que ser previas, antes de alguna manera. Y las medidas tendientes a la Modificación del Plano Regulador pasan por eso, para allá vamos. Esa es la cosa. Mejorar esa situación, quien quiera venir a construir a Algarrobo bienvenido sea, pero aquí hay unas normas que hay que conjugarlas con el fin de poder mantener la calidad de vida que tiene el balneario, por ahí eso es lo que de alguna manera me preocupa.

SR. YÁÑEZ: Si no estoy consciente de eso, una buena medida por lo demás para tomar algunas determinaciones.

Y lo otro Alcalde es, bueno el balance trimestral de la unidad de control. Ese es el único que tenemos pendiente que no ha llegado. Eso Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE: Don Luis.

SR. NÚÑEZ: Alcalde lo primero, agradecer la... aprovechando que esta Doña Cristina aquí me gustaría que no se fuera. Dar las gracias por lo que sucedió el día sábado con la presentación

del Bafona y por la interacción que tuvo con la comunidad. La comuna completamente contenta. Al otro día nos daban las gracias, yo conversé con muchas personas. Gracias por lo bonito que se hizo y por el regalo que coincide con el día de la madre también que se celebraba el día domingo, y reconocer mediante esta presentación la actividad que, o el trabajo que hicieron los funcionarios municipales donde estuvo Doña Cristina encabezando con los otros funcionarios, todos muy coordinados, salió muy bonito y un trabajo para la comunidad que tiene mucha trascendencia especialmente cuando nosotros tenemos al menos unos cinco grupos folklóricos que se dedican a ser un símil a nivel comunal de lo que hace el Bafona, o sea para nosotros es terriblemente importante, muy gratificante el contar con estos espectáculos, reconocer la labor que hacen los funcionarios, y pedirle lo mismo, sigamos en esta senda como dijo el Concejal y potenciar en nuestros jóvenes estas actividades, así que se agradece el compromiso municipal que de haber pedido que el Bafona pasara por acá. Así que gracias y gracias Señora Cristina, espectacular.

SR. CATALÁN: Conuerdo plenamente con Usted.

SR. ALCALDE: Yo le voy a hacer una aclaración Señor Concejal, a mi la Presidencia de la República me llamó hace dos meses atrás y me dijo Alcalde a usted le interesa que la gira de celebración del año 47 aniversario esté en su comuna, y obviamente pensando en lo mismo que usted dice que hay aquí grupos que practican, dije yo esta es una manera de incentivarlo, y traer al Bafona era un... yo desgraciadamente no pude asistir por razones estrictamente personales pero sabía lo que venía. Bien.

SR. NÚÑEZ: Bueno eso es todo por ahora, tengo unas cosas que pedírselas, pero es por escrito, especialmente relacionado con el tema de la zona rural que se lo voy a pedir por escrito Alcalde.

SR. FUENTES: Señor Alcalde también me sumo a las felicitaciones por el trabajo realizado por las personas del Municipio dirigidas por la Señora Cristina. Sobran palabras para más o menos dimensionar la calidad de este grupo. Un grupo profesional, bastamente conocido en la cual llenó de satisfacción a la gente en verlos por primera vez en Algarrobo, la cual los jóvenes lo hicieron muy bien, los del grupo Cheliche, lo hicieron muy bien, la diferencia no es mucha, la única diferencia es que estos son profesionales.

Ya pasando a la cuenta Señor Alcalde se nos vienen puros fines de semana largo, arto pero este año es más. La intervención de las veredas por parte de Esva, ahí están las veredas desterradas, le sacaron un paño, y ahí quedaron.

SR. ALCALDE: ¿Qué sector es Concejal?

SR. FUENTES: Bueno, hay varios sectores, pero el sector que la otra vez yo le indiqué la otra vez fue la bajada a Casablanca hacia el puente en las primeras curvas, donde hay un edificio de tres pisos ahí estuvieron haciendo los trabajos y hay una intervención en la vereda. No sé si los inspectores se dieron cuenta o no, si se bajaron y preguntaron. Pienso yo que tiene que haber sido Esva y ahí quedaron las veredas.

SR. ALCALDE: Don Víctor anóteme eso para llamar a Esva, que valla Dirección de Obras y haga una inspección previa y con eso mandar una nota a Esva

SR. FUENTES: Y si avanzan 200 metros más se van a encontrar con otra más. En dirección hacia el puente.

SR. ALCALDE: Vamos a revisar todo Carlos Alessandri.

SR. FUENTES: Yo siempre me preocupo que cuando vienen los fines de semana larga y ahora viene el 21 de mayo tratar de repintar los pasos peatonales sobretodo donde hay más flujo,

para empezar a ganar tiempo y remarcarlos porque hay unos que están muy borrados. Ya, que más, referente a las casas que pertenecen.... Casas no terrenos digamos donde se pusieron casa ahí que pertenecen al Municipio, por ejemplo la que está en la escuela parroquial en la esquina ese donde vive un tal caballero Pirincho ¿cuánto? Ya , ya en la Ciudad Azul, esas casas que fueron desocupadas se traspasan a otras personas o a otras familias.

SRA. SANDOVAL: Me permite esa casa del Señor pirincho esta ya ocupada por un adulto mayor y se arregló, se pintó. Está todo OK.

SR. ALCALDE: Esas casas la asigna Serviu.

SRA. SANDOVAL: Se habló con Serviu y se habló con Senama; Serviu y Senama y esta todo OK. Y está bien bonita y bien presentable.

SR. FUENTES: Otra cosa Señor Alcalde. Señor Alcalde yo siempre me quejo por el Hoyo. El hoyo que está en Carlos Alessandri al frente de la propiedad de Don Manuel es el chiste ya de 4 años, ahí alguien le echa tierra, ahí alguien le eche cemento, casi con pura arena y vuelve y vuelve el hoyo. Y como todos los hoyos se van agrandando. Entonces cuando le vamos a dar una solución, va a haber un accidente ahí porque los vehículos le hacen el quite y se van a encontrar con otro vehículo y ahí vamos a tener problemas. Que por favor hagan un trabajo bien hecho y vallan y le echen cemento que realmente sea de buena calidad para que eso quede cuatro a cinco años más.

SR. ALCALDE: Es que no es cuestión de la carpeta superior de rodado. Algo pasa abajo.

SR. FUENTES: Y es así no más. Y se va gastando, se va gastando y va saliendo el polvo porque no le echan un cemento de buena calidad o más puro.

SR. ALCALDE: Vamos a ver, ponga nota de eso.

SR. FUENTES: Que más... tratar de que en a dónde va la licencia de conducir acá en tránsito es gente que se ha quejado en mi persona se ha quejado de que hay mucha lista de espera. La otra vez yo vine a sacar y me comunicaron que después que el doctor o la doctora no había venido. Yo sé que no es culpa de la gente que trabaja ahí, o sea yo quiero saber cuál es el problema.

SR. ALCALDE: Puede haber una explicación que guarda relación con la oficina, esa oficina estuvo casi dos semanas... para que Ustedes sepan estamos modernizando todo el Edificio Consistorial, a todo se le han cambiado las ventanas, los pisos, readecuación de todas las oficinas, se pintaron se están pintando y eso puede haber sido un grado de molestia, la prueba esta que tu entras y está lleno de muebles por ahí. Porque para cambiar los pisos hay que sacar las cosas. Eso pudo haber sido que hubo dos semanas que esa oficina estuvo en problemas.

Sr. Patricio González, Abogado: "Sr. Alcalde hasta el 30 de abril, del 15 al 30 de abril estuvo cerrado el Departamento de Tránsito para la entrega de licencias por los trabajos que hubo que hacer."

SR. ALCALDE: Esa pudo ser la razón del atraso, pero eso es momentáneo, no es de funcionario, no es de nada. En algún momento tenía que suceder lo que sucedió. No por eso le digo pero es para darle la explicación.

Es como cuando dicen que el progreso molesta.

SR. FUENTES: El tema que se tocó hace poco del comodato de Aguas Marinas yo he conversado con los dirigentes y yo lo he visto en terreno esa casa que era de la Sra. Francis, la cual habitaba ahí por intermedio del Municipio, también por intermedio de Aguas Marinas porque ellos eran lo que habían pedido el comodato. La casa esa está muy deteriorada, o sea aguas marinas quiere obtener ese comodato para que habite alguien ahí y cuide. Porque Aguas Marinas ha tenido muchos avances en lo que es su sede y la multi - cancha, pero cuando eso

está solo ahí prácticamente sin que nadie lo cuide ahí están los daños que tiene, y ahora directiva del Club va a tratar de arreglar todo lo que está deteriorado, tratar de hermosear eso, pero para eso también tiene que tener un cuidador. Ahora si bien hay gente que, u organizaciones que realmente también lo necesitan, la idea es muy buena la que se conversó, pero si necesita Aguas Marinas ahí que administre esa casa para que tenga un cuidador porque son grandes los recintos de donde está la multi - cancha, está la sede, ahí pasan, se meten por ahí se meten por allá. Generalmente los maestros que trabajan al lado estuvieron cinco, seis años... prácticamente ocupaban la calle pasaban por Aguas Marinas y las noches también los ocupaban ellos, o sea mientras no haya un cuidador lo van a seguir haciendo. Y tratar de que esto llegue a un buen termino y que sea favorable por lo menos para el club aguas Marinas digo yo. Que también va a ser favorable para la entidad, la organización que anda detrás de ese terreno, o sea puede haber un acuerdo entre ellos que es muy buena la idea de que le facilite Aguas Marinas su sede para que hagan sus reuniones y solucionar el problema de fondo que es el cuidado de un recinto que es grande que la cual ha sido vulnerado varias veces, a sido robado muchas veces, de lo poco y nada que tiene el club, y hay cosas que andan en las casa por no dejarlas en el Club, porque le entran a robar, entonces ese es el problema. Espero que eso llegue a un buen término y se solucione luego.

SR. ALCALDE: Vamos a tratar de aplicar esos oficios Concejal.

SR. FUENTES: Nada más señor Alcalde.

SR. CATALÁN: Acerca del hoyo que denuncia mi colega, Don Víctor yo creo que ha anotado unas cien veces ahí, pero nunca se ha hecho bien. Se ha rellenado con tierra, hace un tiempo atrás le echaron cemento, pero el cemento tiene que ser un cemento especial porque se arrebatá y se transforma en polvareda. Ahí hay un hoyo en la cual bajo la carpeta de concreto debe haber una cavidad porque cuando llueve se empieza a consumir. Eso es producto de los terremotos, pero los terremotos hace 10 años atrás, tiene mucho tiempo ese tremenda trisadura y quebradura que tiene el pavimento. Y así sucesivamente, por eso no estoy equivocado cuando digo que hay que hacer un proyecto para que se mejore la estructura vial de en toda su extensión de Carlos Alessandri para mejorar tanto vereda... hay una cuadra que tiene como 15 postes, con estos tubos de luminaria podría evitarse cada 200 metros o cada 150 metros porque eso va subterráneo y no es tan caro, más caro es tener cable aéreo con todo lo que conlleva con los arreglos que hay, que no llegar... una subterránea. Eso lo he consultado en otras Municipalidades que así lo han hecho. Me gusta consultar.

Referente a los paraderos de liebres, micros, colectivos que son los albergues que tienen los usuarios de la locomoción en las distintas arterias y puntos de la comuna, viene el invierno, viene la inclemencia. Los adultos mayores que están enfermos y no tienen las condiciones económicas para tener auto, ese es el problema que tiene que tener un resguardo y no hay. En el Yeco, en Mirasol, más aun hay unos fierros que están peligrosos y están en el sector frente al restauran de los patitos, donde en la noche no hay luz, cualquier día se va a sacar un ojo la persona porque llega directamente el fierro a la vereda, y tiene una altura de un metro setenta y ocho, ochenta. Don Víctor la anotado en no se cuantas oportunidades, pero de ahí no pasa.

Lo otro, que en la casa de la Senama o el Ministerio de la Vivienda eso se está pidiendo cerca de dos años o antes o después. Cuando se inició el atraveso que no estaba ni el Señor Gómez ni el Señor Fuentes para que esa casa fuera asignada, porque cuando la abandonaron, fue hace mucho tiempo. Asignada a los adultos Mayores que son abuelitos que están en la primera casa del atraveso. Y también quiero decir aquí hay una tremenda inconsecuencia de algunas personas incluso quieren participar en actos populares de elección. Gente que estuvo en contra

del atraveso, pero más que nada para oponerse de que no lo hiciéramos, o sea como un perjuicio y resulta que esa misma gente, lo dije la vez pasada, fue sorprendida en actos reñidos con las buenas costumbres y la ley, que es plantación de marihuana en ese sector. Eso lo dije hace un tiempo atrás, entonces cuando hay personas que dicen eso y están coludidas con otros, veo que no hay buena intención hay una maldad entre medio, y a veces eso quieren hacer perjuicios políticos electoral, no sé de qué naturaleza, eso no es bueno, yo sé que jamás he tratado de hacer eso mediante gestiones que hacen otras personas, no me involucro en ellas, ni menos desprestigiando, ni menos haciendo cosas en contra de Algarrobo, todo lo contrario. Ese es un punto para que se preocupen de los sectores que están en malas condiciones Alcalde. Estoy viendo porque fui a la DGA para ver que se hagan todos los atravesos no tan solo uno, y ahí hay unos profesionales que también he estado conversando que pueden participar, pero para eso tiene que haber voluntad del Municipio para que se hagan los proyectos, o bien estas personas lo hacen en un breve plazo porque no nos queda tiempo y después viene el próximo verano. Aquí la ley es bien clara, hay tres derechos que son establecidos en la Constitución Política del Estado que es el Derecho a la Salud, el Derecho a la Educación y el Derecho a la Vivienda, no así en la Constitución y en las leyes simples o comunes, no existe el derecho al automóvil, cuando se dice que hay que mitigar algunas áreas hay que mitigarlas, pero también hay que ver que la gente le dé buen uso a las vías que existen, porque aquí las casas, las parcelas, los departamentos no son los que provocan los tacos, son los vehículos, por el mal uso que se les da a algunos de ellos. Por ejemplo hay casas que tienen cinco a seis autos y salen todos, como hay lugares que son condominios donde al interior tienen de todo salen menos. Yo estuve averiguando sobre un estudio que se hizo este año en unas de las curvas de la laguna donde habían como diez damas con unas carpetas preguntando hacia donde iba y hacia donde venia y según el estudio la gran parte que hace ese recorrido, Mirasol hacia el Quisco o a San Antonio o donde sea son autos del Tabo, Cartagena, El Quisco y de Santiago. Pero no quedó la conclusión que todos eran habitantes de Algarrobo estivales o permanentes. Todos son gente externa la que da esa vuelta a un horario especial que son desde las cuatro a las siete de la tarde. Es un estudio no es una invención mía.

SR. ALCALDE: Pero Concejal nosotros no estamos haciendo segregación de que son tales o cuales, sino que queremos medidas de mitigación porque aquí existen... eso es todo.

SR. CATALÁN: Evidente que es así. Y que lo que le estoy planteando yo. Que necesitamos vías alternativas porque no hay otra cosa. Si Usted le pide medidas de mitigación a un condominio, por ejemplo a Punta del Fraile para que haga una expropiación, no puede. Pero la gente que viene a invertir acá no se le puede condicionar si no hace una mitigación no construye, por la siguiente razón. Le estoy planteando una situación que en denantes se creó un breve conflicto sobre eso. Estoy diciendo algo que es propio mío en este minuto. Las mitigaciones tienen que ser de acuerdo a la realidad de la comuna y de acuerdo a la realidad de las construcciones porque no se puede mitigar algo en base a los que vienen a invertir, porque resulta que si hay que expropiar, no va a expropiar el particular. Si el tipo gana en un edificio 2.000.000.000 y las expropiaciones valen 3.000.000.000 hasta ahí llegó tanto la expropiación como la construcción. Y aquí Algarrobo últimamente se sabe que vive de la construcción, los ingresos municipales son basados en forma directa e indirecta por la construcción porque si alguien construye aquí es porque trae un auto y porque trae sistemas que le permitan pagar más impuestos. El hogar complementario, pagan las contribuciones y pagan una serie de impuestos que están relacionados con el capital propio que tiene cada individuo.

SR. ALCALDE: Pero donde quiere llegar Concejal.

SR. CATALÁN: Quiero llegar a que aquí tiene que compatibilizarse hoy día con el Plano Regulador que hay para que las cosas se hagan, las mitigaciones, pedirle la colaboración para que la hagan en forma voluntaria porque Usted no podría pedirle a una Empresa Constructora... construya pero tiene que comprar una parcela para hacer una calle.

SR. ALCALDE: Pero ¿quién le dice eso? Si yo lo único que pido es que se ponga en el Plano Regulador se haga un re estudio porque está deteriorando la calidad de vida.

SR. CATALÁN: Evidente, pero para eso tenemos que preocuparnos nosotros de hacer los atraviesos y más...

Ahora Alcalde sucede que usted no le puede decir a un contribuyente o a una empresa que venga a hacer construcciones... no le vamos a dar permiso porque no tenemos un nuevo Plano Regulador.

SR. ALCALDE: ¿Y por qué dice eso?

SR. CATALÁN: Le digo yo. Es que vamos a arreglar el Plano Regulador, evidentemente que si, pero mientras con lo existente tenemos que preocuparnos como hacer vías adicionales y para eso hay que conseguir los elementos precisos para eso.

SR. ALCALDE: Para eso hay que hacer los estudios primero Concejal.

SR. CATALÁN: Yo fui a la DGA a buscar todos los antecedentes que requieren los estudios, los profesionales, las formas, me dieron tan contundente la documentación que significa hacer puentes, hacer calles, hacer atraviesos y hacer túneles de todo tipo. Eso es por una parte.

Hay una avenida en Mirasol que da hacia San José que es el camino del medio que el Concejal no quería que le cambiaran el nombre, hay árboles y cada vez que vienen los buses o vehículos de mayor tonelaje, golpean las ramas contra el parabrisas. Si alguien quiebra un vidrio de esos va a tener que pagarlo el Municipio, porque es un impedimento en la vía pública para el libre tránsito.

SR. ALCALDE: Y son árboles particulares.

SR. CATALÁN: Árboles de la vía Pública. Es que hay unos bandejones ahí que comparten los condominios y la vía pública y ahí salen ramas. Habría que podar entonces. Anote Don Víctor por favor. Los accesos ha taparlos también los hoyos.

SR. ALCALDE: Estamos haciendo lo humanamente posible, eso es casi derivar platas municipales que no se deberían estar ocupando...

SR. CATALÁN: Evidente pero que eso usted ayuda a que no se deterioren los vehículos. Es el tema de mi cuenta.

Sr. ALCALDE: A bueno, yo le hago... Usted dice como preocuparse nosotros hacemos lo posible y de repente desviamos fondos municipales que no deberían desviarse para eso.

SR. CATALÁN: Hace un tiempo atrás fui con un grupo de personas a la Gobernación preocupado por este tema de los hoyos, camino las dichas y se taparon de cien hoyos se taparon cincuenta y se dejaron cincuenta sin tapar, eso encuentro que es una brutalidad. Hay un asfalto granulado que se prepara con agua y eso se endurece como piedra, pero que vale como \$15.000 pesos es saco. Si Usted compra cien sacos con eso Usted tiene.

SR. ALCALDE: Pero si no son funciones nuestras pero debemos colaborar con la comunidad para mejorar las condiciones Alcalde.

SR. CATALÁN: No impide la ley que lo hagamos. Incluso usted puede hacer una calle si Usted quiere, pavimentarla con fondos propios y no hay ninguna ley que diga el Mejoramiento Urbano, a eso voy yo.

SR. ALCALDE: Podríamos decir si se trata de una calle en particular de un amigo mío por ejemplo.

SR. CATALÁN: No.

SR. ALCALDE: ¿Cómo que no? Si las calles las hacen los formadores no el Municipio.

SR. CATALÁN: Lo otro que quiero hacer ver presente que he conversado con Víctor, vino la Señora enferma hace una semana atrás que estuvo sentada acá que es la Señora Ivón y hasta el día de hoy no se le ha hecho absolutamente nada. Nada, nada, nada. No ha sido atendida en el policlínico, no ha sido atendido, no se le han sido devuelto los ingresos que se le iban a devolver que Usted dijo que era si posible devolverlo mediante un sistema de la Oficina Social.

SR. ALCALDE: ¿Cual es la acusación que está haciendo en forma directa?

SR. CATALÁN: No es acusación estoy estableciendo lo que no se hizo no más.

Don Víctor dio la orden, yo fui donde él. Fui dos veces donde Don Víctor. Antes de ayer y la semana pasada.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: "Si me permite Alcalde y Concejal ese mismo día nosotros nos pusimos en contacto con el Departamento de Salud y a la Señora se le dio no es cierto la hora para que pudiera iniciar las diez sesiones de quinesiterapia. Y el Departamento Social está buscando la figura legal como poder hacer devolución de esos remedios que ella compró y que prácticamente no le sirvieron para nada porque no correspondía a la enfermedad que ella presentaba. En eso estamos en estos momentos. Pero ella tiene ya agendado por lo que tengo entendido y lo que me dijo la profesional también la quinesióloga las diez sesiones para que ella pueda concurrir a esa quinesiterapia."

SR. CATALÁN: Lo concluyente es que la Señora fue a la posta y no le dieron la hora. La figura se la voy a dar yo al Señor Abogado porque yo tengo entendido que ya se han hecho dos o tres situaciones no igual, pero igual con una figura.

SR. YÁÑEZ: La señora ese día que vino y fue día lunes se le agendo una hora para el día viernes.

SR. CATALÁN: ¿Quién se la agendo?

SR. YÁÑEZ: La Directora Técnica del Consultorio

SR. CATALÁN: Fíjese que me llamó, iba a venir a esta reunión.

SR. YÁÑEZ: Porque el médico en relación a la evaluación que hacía, hacia la derivación para el Quinesiólogo, además se hicieron las gestiones para entregarle medicamentos a ella que se le habían recetado...

SR. CATALÁN: No se le han entregado. Entonces se le entregó usted. Entonces esa es una gestión suya. Del consultorio no se le ha entregado absolutamente nada. No hay atención. Fíjese que me llamó ella a las 8.00 de la mañana a mi casa hoy día y le dije porque me llamó antes de ayer. Y el dije antes del Concejo llámeme, iba a venir, seguramente vino y alguien le dijo... a lo mejor la mandaron al consultorio que fuera de nuevo. Porque yo comenté todavía no se hace la atención. Creo que se lo comenté a Usted Don Víctor en la mañana.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: "No."

SR. CATALÁN: Entonces a la Sra. Cristina entonces fue, que no se había hecho la atención que había quedado establecida en el Concejo anterior. Eso es usualmente lo que se hace en el Consultorio. Un día con la dama aquí presente también dijeron allá que si se hace la atención de una persona quemada. Nos vinimos conformes del consultorio. Pero a los días nos encontramos con la dama que no la habían querido atender la mandaron al Quisco. Y es una respuesta muy usual que se hace en el este Consultorio. Cada vez que piden recursos es para otra naturaleza, por eso pido la rendición de los 220 millones, piden para asignaciones, para mejoramiento, para otras áreas pero no para los enfermos. ¿Qué es lo que sucede? El Director me ha dicho en varias oportunidades... si el problema que es que no van enfermos, no tenemos una gran

cantidad de San Antonio, cosa que yo lo he visto y a mí también me ha sucedido lo mismo. Entonces en esas condiciones a mí nunca vamos a tener enfermos si los mandan para otro lado. Eso lo puedo decir en propiedad Alcalde porque yo si quiere le traigo 20 personas que le ha sucedido eso, aquí al Concejo como medio de prueba.

SR. ALCALDE: A lo mejor como la atención nuestra es primaria y la complejidad del paciente requiere de alguna cosa especial son derivados.

SR. CATALÁN: No hay médicos, no hay medicamento y fíjese que haber Alcalde que la atención del Quisco también es primaria, la del Tabo también es primaria. En Casablanca también es primaria. Y pucha que es distinto.

SR. ALCALDE: Usted me dice por la derivación. A lo mejor puede ser por eso, desconozco.

SR. CATALÁN: Es que están derivando permanentemente. Usted a lo mejor no le dice que si hubiera una grabación o un libro... no lo colocan en ningún libro, no lo establecen. Entonces qué es lo que sucede que parece que no fuera nadie al Consultorio, y eso no es así. Yo se lo estoy diciendo porque hay mucha gente. Debo tener unas cincuenta hojas de reclamos y desde que asumí este Concejo y hay personas que han sufrido graves daños, incluso algunos le ha costado la vida. Porque no hay médicos y se lo vuelvo... Gallardo, no había medico y se fue al Quisco. Era grave la cosa pero si hay un medico en una ambulancia con un equipo de oxigeno estaría vivo el tipo.

Usted Alcalde no hubieran estado los médicos atentos ahí, no estaría aquí Alcalde. Aquí el único medico más que se le tiene que agradecer es Dios, y creo que Dios lo salvó a Usted y no a las otras personas, no se por qué. Tengo muchas cosas más que plantear, pero quiera Dios que se cumpla todo lo que este Concejo requiere y la Comuna de Algarrobo se cumpla. Gracias Alcalde y no hablo más.

SR. ALCALDE: Yo le iba a pedir también la posibilidad de dar un grado de reconocimiento a la gestión de usted y que se yo, vamos a generar una foto con todas las adquisiciones que con platas propias se han hecho, tales como un camión, un vehículo de las inspecciones, el vehículo social, las camionetas para el trabajo en terreno, una ambulancia nueva que nos llega ahora, que es con plata nuestra, estamos gastando cuarenta millones de pesos también que debe llegar entre mañana y pasado tengo entendido y les voy a pedir que concurramos a una foto porque voy a publicitar un poco porque sino dicen estos gallos no hacen nunca nada. No han comprado nada y que hicieron y que hablan de la plata, no hay gestión. Y sin embargo yo calculo que en cifras globales con platas propias estamos invirtiendo alrededor de 600 millones de pesos en la gestión nuestra y \$6.000.000.000 millones de gestión por concepto de inversión adentro de la comuna, así que algo de eso será.

SR. CATALÁN: Alcalde me faltó algo, felicitarlo a Usted Alcalde y al Bafona que hizo una gran actuación y a la gente municipal, pero también quiero decir algo, algo que no debió ocurrir nunca. Cuando estaba terminando el acto casi van a ingresar los Concejales y la gente se empezó a parar para irse Alcalde, y el locutor dice que no se vayan porque va a seguir el grupo folklórico, pero incluso hubo unas pifias de por medio cuando ingresamos. Se salvó Alcalde.

SR. ALCALDE: A lo mejor si hubiese estado yo, no habrían esas pifias.

SR. CATALÁN: Yo creo que las pifias fueron por la descoordinación que hubo entre decir los Concejales van a ingresar, y estaba terminando el acto y ya se había para todo lo grupo folklórico en el escenario, en la pista de baile. Y se empezó a parar la gente y cuando dijo no se vayan porque todavía queda más del folklore, no sé si alguien los vio, pero ahí se sentaron. No sé si fue para un concejal o para todos, pero la pifia existió. El pifiometro dice que cada cual pifia a uno o dos y concejales. Porque ahí hay gente que está de acuerdo con Don Jorge, pero

están pifiando a los demás. Hay gente que está de acuerdo con Don Fernando y don Javier, pero están pifiando a los demás.

SR. ALCALDE: Lo fundamental es que se hizo el espectáculo.

SR. CATALÁN: La próxima vez voy a decir algo de los Concejales porque tuve que defender en San Antonio... porque mientras leía un diario llegó un señor por atrás y me dice Concejal Usted que defiende los terrenos que se toman, si pero el próximo Concejo voy a decir....

SR. ALCALDE, Ya les agradezco. Gracias Concejales.

Siendo las 12.40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 16, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 14 de Mayo del año 2012.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE